

13528#13

# PLAN CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO SUJETA AL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

FECHA DE EMISIÓN: 01/09/2014

PROYECTO: 00 de Mayo

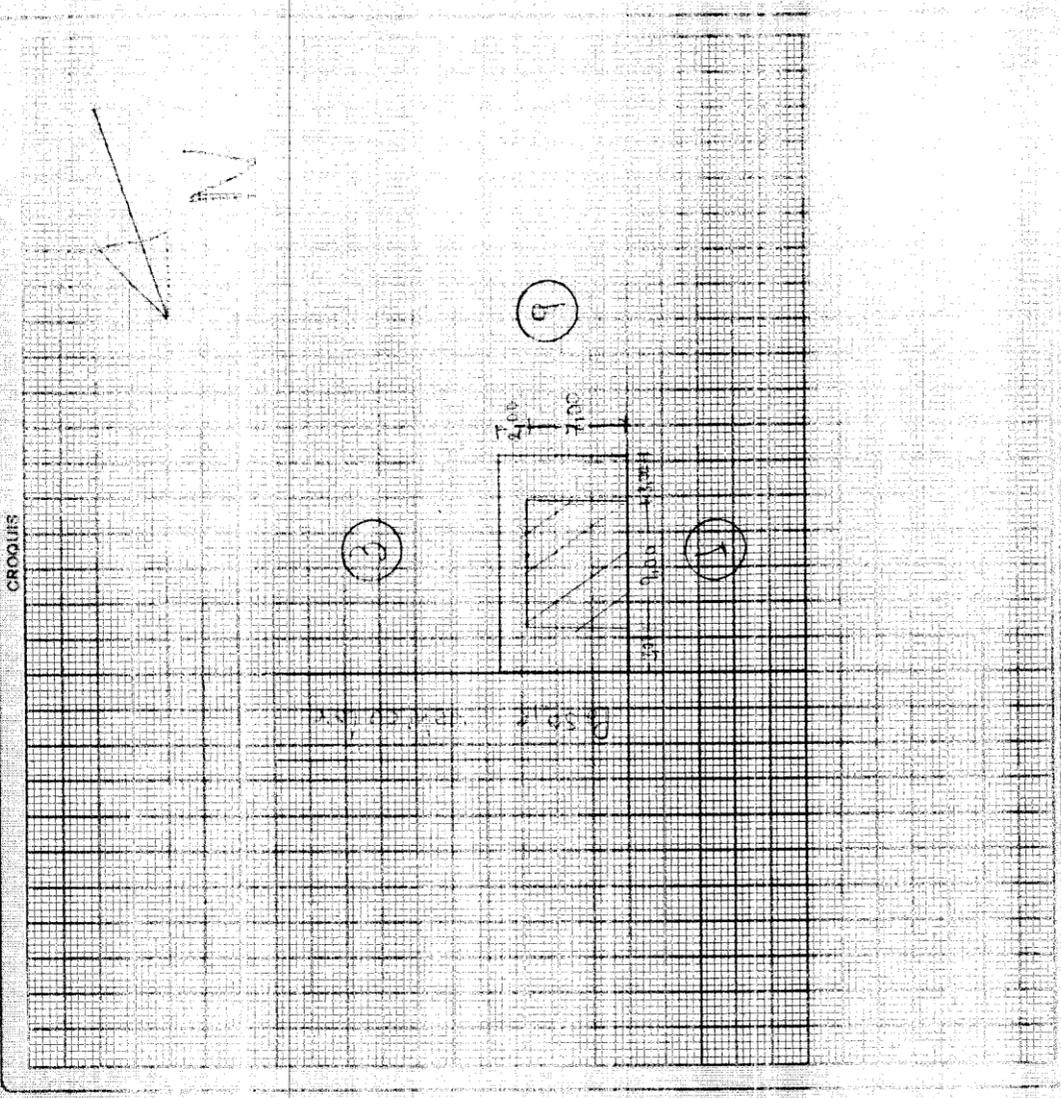
LOCALIDAD: Jalisco

MZ-U S. Lote 276

RENTA POR RELACION A LA CARRETERA DE LA VÍA DE ACCESO

METROS

UNIDAD DE LA VÍA PRINCIPAL



## FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

1  1. INCONSTRUIDO

2  2. OBRAS DE CONSTRUCCION

3  3. OBRAS DE CONSTRUCCION EN CURSO

4  4. OBRAS DE CONSTRUCCION COMPLETADAS

5  5. OBRAS DE CONSTRUCCION EN CURSO

6  6. OBRAS DE CONSTRUCCION COMPLETADAS

7  7. OBRAS DE CONSTRUCCION EN CURSO

8  8. OBRAS DE CONSTRUCCION COMPLETADAS

9  9. OBRAS DE CONSTRUCCION EN CURSO

10  10. OBRAS DE CONSTRUCCION COMPLETADAS

11  11. OBRAS DE CONSTRUCCION EN CURSO

12  12. OBRAS DE CONSTRUCCION COMPLETADAS

13  13. OBRAS DE CONSTRUCCION EN CURSO

14  14. OBRAS DE CONSTRUCCION COMPLETADAS

15  15. OBRAS DE CONSTRUCCION EN CURSO

16  16. OBRAS DE CONSTRUCCION COMPLETADAS

17  17. OBRAS DE CONSTRUCCION EN CURSO

18  18. OBRAS DE CONSTRUCCION COMPLETADAS

19  19. OBRAS DE CONSTRUCCION EN CURSO

20  20. OBRAS DE CONSTRUCCION COMPLETADAS

21  21. OBRAS DE CONSTRUCCION EN CURSO

22  22. OBRAS DE CONSTRUCCION COMPLETADAS

23  23. OBRAS DE CONSTRUCCION EN CURSO

24  24. OBRAS DE CONSTRUCCION COMPLETADAS

25  25. OBRAS DE CONSTRUCCION EN CURSO

26  26. OBRAS DE CONSTRUCCION COMPLETADAS

27  27. OBRAS DE CONSTRUCCION EN CURSO

28  28. OBRAS DE CONSTRUCCION COMPLETADAS

29  29. OBRAS DE CONSTRUCCION EN CURSO

30  30. OBRAS DE CONSTRUCCION COMPLETADAS

31  31. OBRAS DE CONSTRUCCION EN CURSO

32  32. OBRAS DE CONSTRUCCION COMPLETADAS

OTRO USO

TOTAL DE BLOQUES

AMPLIAR 30265104 POR RECURSOS  
 AMPARO N.VII.03  
 CORRER CON LA AUT. P.P.  
 AMPARO P. XII.04  
 SELLO CATEDRAL/ACC. Amparo  
 02/07/13



3192904

Sello  
07/02/13

3192904



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA  
DEL  
CANTON MANTA

**TESTIMONIO DE ESCRITURA**

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

**De** \_\_\_\_\_

HEREDEROS DEL SEÑOR LUIS CEVALLOS HOLGUIN

**Otorgada por** \_\_\_\_\_  
Y SEÑORA SEGUNDA PERFECTA MENDOZA DE CEVALLOS HOLGUIN

**A favor de** \_\_\_\_\_  
LOS CONYUGES SEÑOR RONALDO BOGOMIL CEVALLOS  
ANDRADE Y SEÑORA ANA JULIA TIPAN GUATAPIA.

**Cuantía** \_\_\_\_\_  
USD \$ 4,632.75

**Autorizado por la Notaria**  
**ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ**

PRIMER

2013.13.08.04.P4287

**Registro** \_\_\_\_\_ **No.** \_\_\_\_\_

26 JUNIO 2013

**Manta, a** \_\_\_\_\_ **de** \_\_\_\_\_ **de** \_\_\_\_\_



CODIGO NUMERICO : 2013.13.08.04.P4287


 COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES : OTORGAN LOS  
 HEREDEROS DEL SEÑOR LUIS CEVALLOS HOLGUIN Y SEÑORA  
 SEGUNDA PERFECTA MENDOZA DE CEVALLOS HOLGUIN; A FAVOR  
 DE LOS CONYUGES SEÑOR RONALDO BOGOMIL CEVALLOS  
 ANDRÉS Y SEÑORA ANA JULIA TIPAN GUATAPIA.-

CUANTIA : USD \$ 4,632.75

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles veintiséis de junio del año dos mil trece, ante mí, Abogada ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, Notaria Encargada de la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, mediante Acción de Personal número 128-UP-CJM-12-CC, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, de fecha dieciséis de enero del año dos mil doce, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDORES", el Ingeniero LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos y por los que se le facultan en calidad de Mandatario de sus hermanos VICTOR, IRENE, LETICIA, ROSSANNA y MATILDE CEVALLOS MENDOZA, quienes comparecen en sus calidades de herederos de los causantes, Don JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN y Doña SEGUNDA PERFECTA MENDOZA DE CEVALLOS HOLGUIN, según consta de las copias de los Poderes Especiales que se adjuntan al Protocolo como documento habilitante; a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde a los números uno tres cero cero seis seis dos cuatro dos guión cuatro, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de profesión

NOTARIA PUBLICA CUARTA  
MANTA -MANABI

Ingeniero, domiciliado en esta ciudad de Manta, y, por otra parte, en calidad de "COMPRADORES" los cónyuges señor RONALDO BOGOMIL CEVALLOS ANDRADE y señora ANA JULIA TIPAN GUATAPIA, por sus propios derechos, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero cuatro cero siete siete seis cero guión tres y uno tres cero cinco nueve seis cuatro seis nueve guión dos; respectivamente, cuyas copias fotostática debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura. Los Compradores son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, casados entre sí y domiciliados en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la señora Notaria de los efectos y resultados de esta escritura de COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: SEÑORA NOTARIA.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste un contrato de COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, contenido en las siguientes cláusulas: PRIMERA: INTERVINIENTES.- Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, el Ingeniero LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA, por sus propios derechos y por los que se le facultan en calidad de Mandatario de sus hermanos VICTOR, IRENE, LETICIA, ROSSANNA y MATILDE CEVALLOS MENDOZA, según consta de la copia del Poder Especial que se adjunta al Protocolo como documento habilitante; quien comparece en sus calidades de herederos de los causantes Don JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN y Doña SEGUNDA PERFECTA MENDOZA VIUDA DE

NOTARIA PUBLICA CUARTA  
MANTA -MANABI

CEVALLOS, a quienes en lo posterior denominaremos "LOS VENDEDORES";  
y los cónyuges señor RONALDO BOGOMIL CEVALLOS y señora ANA JULIA TIPAN GUATAPIA, por sus propios derechos, a quienes en lo posterior denominaremos "LOS COMPRADORES". Los  
compradores son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad  
de Manta, hábiles y capaces de contratar y obligarse, tal como en derecho  
se requiere para esta clase de actos. SEGUNDA : ANTECEDENTES.- a) Declaran  
los vendedores, que son dueños y propietarios, de un cuerpo de terreno,  
ubicado en la parroquia Tarqui del cantón Manta, el mismo que adquirieron  
por el Modo de Sucesión por Causa de Muerte hecho ocurrido al  
fallecimiento de los Causantes Don JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN y Doña  
SEGUNDA PERFECTA MENDOZA DE CEVALLOS, padre de los hoy  
vendedores. Dentro de la sociedad conyugal formada con la señora Segunda  
Perfecta Mendoza de Cevallos, Don José Luis Cevallos Holguín adquirió un  
cuerpo de terreno, ubicado en la lotización "El Porvenir" de la parroquia Tarqui  
del cantón Manta, mediante Escritura Pública de Compraventa y Partición,  
celebrada en la Notaría Primera del cantón Manta, el cinco de febrero de mil  
noventa y seis, inscrita en el Registro de la Propiedad del  
cantón, el nueve del mismo mes y año de su otorgamiento. cuerpo de  
terreno que mide tres mil novecientos vara de frente por dos mil novecientas  
varas de fondo, circunscrito dentro de los siguientes linderos : POR EL  
FRENTE : El camino que conduce de Manta a Montecristi; POR ATRÁS Y EL  
COSTADO DERECHO : Con terreno baldío; y, POR EL OTRO COSTADO : Con  
terrenos del señor Carlos Klaeschen, Manuel A. Delgado, Francisco López,  
Segundo Reyes López, Filiberto López, Lorenzo Avila, Manuel Gallo, Manuel  
Antonio Delgado, Juan Mero y Manuel Chávez. De este terreno se han



*El Sr. Ceño Menéndez  
Encargado  
Manta - Ecuador*

NOTARIA PUBLICA CUARTA  
MANTA - MANABI

realizado varias ventas. b) Con fecha treinta de septiembre del año dos mil cinco, se encuentra inscrito los Planos de la Planificación Mazato, celebrada en la Notaria Pública Tercera del cantón Manta, el veinticuatro de agosto del año dos mil cinco; y, c) Con fecha veintiséis de mayo del año dos mil once, se encuentra inscrita la Protocolización de Rediseño de Manzana, celebrada en la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, el diecisiete de noviembre del año dos mil ocho.- TERCERA : VENTA DE DERECHOS Y ACCIONES.- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, el Ingeniero LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA, por sus propios derechos y por los que representa en calidad de Mandatario de sus hermanos VICTOR, IRENE, LETICIA, ROSSANNA y MATILDE CEVALLOS MENDOZA, como se justifica con la copia del Poder Especial que se adjunta, en sus calidades ya invocadas, vende, cede y transfiere a los cónyuges señor RONALDO BOGOMIL CEVALLOS ANDRADE y señora ANA JULIA TIPAN GUATAPIA, quienes compran, adquieren y aceptan para sí, los derechos y acciones que como herederos, les corresponden sobre un lote de terreno, desmembrado del adquirido en mayor extensión, descrito e individualizado en la cláusula segunda de los antecedentes, signado con el número DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS de la Manzana "U", ubicado en la Ciudadela Veinte de Mayo de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos : POR EL FRENTE : Con nueve metros y lindera con calle peatonal Doce; POR ATRAS : Con nueve metros y lindera con lote número Doscientos setenta y siete; POR EL COSTADO DERECHO : Con quince metros y lindera con lote número Doscientos setenta y ocho; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO : Con quince metros y lindera con lote número Doscientos setenta y cuatro.- Con una superficie total de CIENTO TREINTA

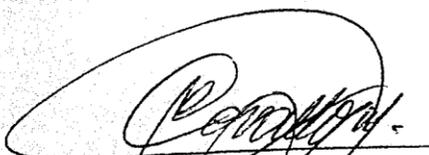
NOTARIA PUBLICA CUARTA  
MANTA -MANABI

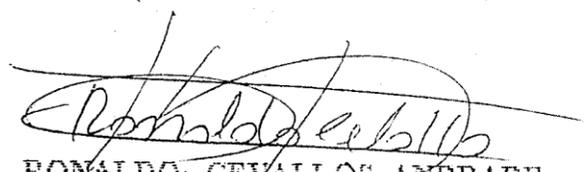
Y CINCO METROS CUADRADOS . CUARTA : PRECIO .- El precio convenido entre las partes por la presente Compraventa de Derechos y Acciones pactado de ~~mutuo~~ acuerdo por los contratantes, es por la suma de CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS DOLARES CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS, valor que los Compradores entregan al Mandatario de los Vendedores, quien declara recibirlo al contado, en dinero en efectivo, a su total y entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. QUINTA : DECLARACIÓN.- El Ingeniero LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA, por sus propios derechos y por los que se le facultan en calidad de Mandatario de sus hermanos VICTOR, IRENE, LETICIA, ROSSANNA y MATILDE CEVALLOS MENDOZA, según consta de la copia del Poder Especial que se adjunta al Protocolo como documento habilitante; en sus calidades de únicos y universales herederos de los Causantes señor Luis Cevallos Holguín y señora Segunda Perfecta Mendoza de Cevallos Holguín, tienen a bien declarar que mediante este contrato están vendiendo a los cónyuges señor RONALDO BOGOMIL CEVALLOS ANDRADE y señora ANA JULIA TIPAN

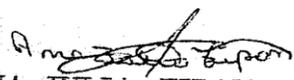
9. *En su Cédula Interdicta de la Oficina Cubita Buzargala de Manta - Manabí*  
GUATAPLA, el ciento por ciento de los derechos y acciones hereditarios que legalmente les corresponde, determinados sobre el bien inmueble singularizado en la cláusula cuarta de esta escritura. SEXTA : SANEAMIENTO .- La venta de este lote de terreno se hace en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas; y, sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de los adquirentes quienes declaran que conocen muy bien la propiedad que por este acto compran. No obstante de aquello, los Vendedores se obligan al saneamiento por los vicios

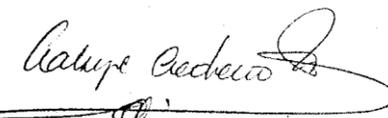
NOTARIA PUBLICA CUARTA  
MANTA -MANABI

redhibitorios y por la evicción de Ley. SEPTIMA : DOMICILIO.- Las partes contratantes señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente contrato. OCTAVA : AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- Se facultan a los portadores de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan. LAS DE ESTILO.- Sírvase usted, Señora Notaria agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez y eficacia jurídica de esta Escritura Pública. (Firmado) Abogado WILSON ZAMBRANO BRIONES. Matrícula número : Dos mil uno. COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I, leída que fue enteramente esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE *g*

  
Ing. LUIS ABOLOFO CEVALLOS  
C.C.No. - 130066242-4

  
RONALDO CEVALLOS ANDRADE  
C.C.No. - 130407760-3

  
ANA JULIA TIPAN GUATAPIA  
C.C.No. - 130596469-2

  
LA NOTARIA.-

**ES COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA.**

NOTARIA PUBLICA CUARTA  
MANTA -MANABI



Referencia: 846234  
Efectivo: 1.00  
Total Deposito: 1.00  
Cantidad Chcos.: -----

**COMPRA – VENTA DE DERECHOS Y ACCIONES DE HEREDEROS DEL  
Sr. JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN Y DE SU  
SEÑORA ESPOSA SEGUNDA PERFECTA MENDOZA**

**DATOS PARA ESCRITURA DE VENTAS**

APODERADO: LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA, SEGÚN PODER No. 459 DE MARZO 18/2002

COMPRADOR: **RONALDO BOGOMIL CEVALLOS ANDRADE**  
Céd. No. 130407760-3 (Casado)

**MEDIDAS Y LINDEROS :**

Frente: 9 metros y Calle Peatonal 12  
Atrás: 9 metros y Lote No. 277  
Costado derecho: 15 metros y Lote No. 278  
Costado izquierdo: 10 metros y Lote No. 274  
**Área Total: 135 m<sup>2</sup>.**

**UBICACIÓN:** Manzana U lote No. 276, Ciudadela 20 de Mayo, Parroquia Tarquí, Cantón Manta.

C.C. Por emitirse.

**GASTOS DE ESCRITURA:** Por cuenta del comprador.

Manta, Mayo 29 del 2013

**EL VENDEDOR**

**NOTA:** Este solar se desmembra de la escrit.  
No. 233 del 5 de Feb. /46, inscrita en Feb.9/46.-



Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal del Cantón Manta  
Ruc: 1360000980001  
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

# TITULO DE CREDITO No. 000183533

6/24/2013 11:05

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRAVENTA TERRENO Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia S/E		3-19-29-04-000	135.00	4832,75	82402	183533
VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
80000000000000000001	CEVALLOS HOLGUIN HRDOS JOSE LUIS	CIUD. 20 DE MAYO MZ-U LOTE 276	Impuesto principal		46,33	
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		13,90	
			TOTAL A PAGAR		60,23	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		60,23	
1304077803	CEVALLOS ANDRADE RONALDO ROGOMIL	NA	SALDO		0,00	

EMISION: 6/24/2013 11:05 NARCISA CABRERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Cabrera NARCISA  
RECAUDACIÓN

CANCELADO 4 JUN 2013



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA



ESPECIE VALORADA

USD: 1:25

Nº

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios \_\_\_\_\_  
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION \_\_\_\_\_  
perteneciente a CEVALLOS HOLGUIN HRDOS JOSE LUIS \_\_\_\_\_  
ubicada CIUD 20 DE MAYO MZ-U LOTE 276 \_\_\_\_\_  
cuyo AVALUÓ COMERCIAL PRESENTE \_\_\_\_\_  
de \$4632.75 CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS DOLARES CON 75/100 DOLARES de \_\_\_\_\_  
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE COMPRAVENTA

9  
Elyse Cedeño Menéndez  
Notaría Pública Cuarta Encargada  
Manta - Ecuador  
ENARANJO

Manta, 24 de JUNIO 2013 del 20

Ing. Erika Pazmiño

Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 40098

**AUTORIZACION**

Nº. 399-1390

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. RONALDO BOGOMIL CEVALLOS ANDRADE, para que celebre escritura de Compraventa de terrenos de Derechos y Acciones que poseen los Herederos del Sr. José Luis Cevallos Holguín, ubicado en la Ciudadela 20 de Mayo, signado con el lote # 276, Manzana " U ", Código # 226, Parroquia Tarquí, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 9,00m. – Calle Peatonal 12

Atrás: 9,00m. – Lote No. 277

Costado derecho: 15,00m. – Lote No. 278

Costado izquierdo: 15,00m. – Lote No. 274

Área total: 135,00m<sup>2</sup>.

Manta, Junio 10 del 2013

Sr. Rainiero Loo Arteaga

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO  
AREA DE CONTROL

*El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.*

JCM.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA

USD-1:25

Nº



**CERTIFICACION**

N. 0348 - 1306

La Dirección de Planeamiento Urbano certifica que el Lote No.276, Mz. U, de la Ciudadela 20 de Mayo, Parroquia Tarqui, Cantón Manta, tiene las siguientes medidas y linderos:

- Frente: 9,00m. – Calle Peatonal 12
- Atrás: 9,00m. – Lote No.277
- Costado derecho: 15,00m. – Lote No.278
- Costado izquierdo: 15,00m. – Lote No.274
- Área Total: 135,00m<sup>2</sup>.

Manta, Mayo 29 del 2013



Rainiero Loor Arteaga  
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO  
AREA DE CONTROL

*La presente certificación se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y ante la petición del interesado, después de haber realizado la inspección respectiva al sitio, por lo cual salvamos error u omisión eximiendo de responsabilidad al certificante del uso que se le de al presente documento.*

MSMS

Notaria Pública Cuarta  
MANTA - ECUADOR



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

Nº 103834

USD 1:25

No. Certificación: 103834

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 21 de junio de 2013

No. Electrónico: 13528

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-19-29-04-000

Ubicado en: CIUD. 20 DE MAYO MZ- U LOTE 276

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 135,00 M2

Perteneciente a:

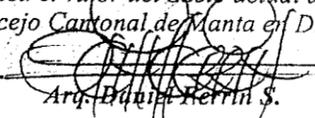
Documento Identidad	Propietario
80000000000000000001	CEVALLOS HOLGUIN HRDOS JOSE LUIS

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	2430,00
CONSTRUCCIÓN:	2202,75
	<u>4632,75</u>

Son: CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS DOLARES CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

  
Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS.



4633  
13,90  
6023

Impreso por: MARIS REYES 21/06/2013 11:08:37



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA USD 1:25

No

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de CEVALLOS HOLGUIN HERDOS JOSE LUIS. Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 24 de Junio de 2013

VALIDA PARA LA CLAVE 3192904000 CIUD. 20 DE MAYO MZ- U LOTE 276 Manta veinte y cuatro de junio del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA  
Ing. Pablo Macías García  
TESORERO MUNICIPAL



U. Eliseo Clavero Menéndez  
Notaria Pública Cuarta Encargada  
Manta - Ecuador



**CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA**

Emergencias Teléfono: **102** **COMPROBANTE DE PAGO**  
RUC: 1360020070001 0262895  
Dirección: Avenida 11  
entre Calles 11 y 12  
Teléfono: 2621777 - 2611747

**CERTIFICADO DE SOLVENCIA**  
Manta - Manabí

**DATOS DEL CONTRIBUYENTE**  
1360020070001

CI/RUC: :  
NOMBRES : CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS HRDS.  
RAZÓN SOCIAL: CIUD. 20 DE MAYO MZ-U LT. 276  
DIRECCIÓN :

**DATOS DEL PREDIO**

CLAVE CATASTRAL:  
AVALUO PROPIEDAD:  
DIRECCIÓN PREDIO:

**REGISTRO DE PAGO**

Nº PAGO: 262587  
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L  
FECHA DE PAGO: 19/06/2013 08:52:19

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

ÁREA DE SELLO



ORIGINAL CLIENTE

VALIDO HASTA: Martes, 17 de septiembre de 2013  
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

**ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO**



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

40603

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 93955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 40603.



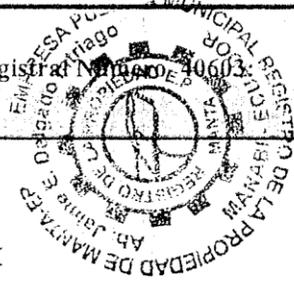
**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: martes 04 de junio de 2013

Parroquia:  Tarqui

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



**LINDEROS REGISTRALES:**

Terreno ubicado en el sitio denominado El Porvenir, correspondiéndole la Tercera parte del predio, el mismo que tiene 3900 varas de frente, por 2.900 varas de fondo, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el frente camino que conduce de Manta a Montecristi. Por Atrás y el Costado Derecho con terrenos baldíos. Y por el Otro Costado con terrenos del Sr. Klaeschen, Manuel A. Delgado, Francisco López, Segundo Reyes López, Filiberto López, Lorenzo Ávila, Manuel Gallo, Manuel Antonio Delgado, Juan Mero, Manuel Chávez. De este predio se han realizado ventas.

**SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO TIENE GRAVAMENES VIGENTES.**

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Partición Extrajudicial	13 09/02/1946	5
Planos	Planos	6 02/06/2000	1
Compra Venta	Partición Extrajudicial	780 22/03/2001	6.357
Demandas	Demanda	272 15/10/2001	1.037
Sentencia	Posesión Efectiva	41 18/11/2002	406
Prohibiciones Judiciales y Legal	Expropiación	87 24/03/2003	207
Demandas	Demanda	79 17/04/2003	366
Prohibiciones Judiciales y Legal	Expropiación	111 26/03/2004	252
Compra Venta	Partición	2.662 14/12/2004	12.116
Demandas	Demanda	90 13/06/2005	500
Planos	Planos	18 30/09/2005	108
Planos	Planos	19 30/09/2005	125
Demandas	Demanda	237 26/10/2005	1.406
Demandas	Demanda	238 26/10/2005	1.411
Prohibiciones Judiciales y Legal	Expropiación	574 20/12/2005	1.244
Demandas	Demanda	21 30/01/2006	117
Demandas	Demanda	92 09/05/2006	535
Demandas	Demanda	17 29/01/2007	80
Demandas	Demanda	58 16/04/2007	299
Demandas	Demanda	232 22/10/2007	1.395
Demandas	Demanda	56 04/03/2008	398
Demandas	Demanda de Prescripción Adquisitiv	41 09/02/2009	1
Demandas	Demanda	75 03/03/2009	1
Demandas	Demanda de Prescripción Extraordin	326 01/10/2010	1
Planos	Rediseño de Manzana	22 26/05/2011	292

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Certificación impresa por: JulM

Ficha Registral: 40603

Página: 1 de 15

1 / 3 Partición Extrajudicial

Inscrito el : sábado, 09 de febrero de 1946  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 5 - Folio Final: 5  
 Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio:  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de febrero de 1946  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:

79



a.- Observaciones:

Escritura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luis, Jorge Humberto y Héctor Gonzalo Cevallos Holguín conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado el Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo. Del mismo se han realizado desmembraciones. A si mismo los señores Jorge Humberto y José Luis Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de esta puerto a los señores Ángel Terreros, Ana de Jesús Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Belsimo Calderón Flores., solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los conductores Pro indivisos hasta la fecha, hoy de mutuo acuerdo efectúan su partición mediante escritura publica en la siguiente forma El señor José Luis Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al conductor señor José Luis Cevallos Holguín, con lo que esta ultimo es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN, DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO. Transfiriéndose en consecuencia, recíprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios. El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguín conductor también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del conductor José Luis Cevallos Holguín la tercera parte del expresado predio, por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000000189	Voelcker Carlos	(Ninguno)	Manta
Herederero	13-00665708	Cevallos Holguin Hector Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Herederero	80-0000000000187	Cevallos Holguin Jorge Humberto	(Ninguno)	Manta
Herederero	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta

2 / 4 Planos

Inscrito el : viernes, 02 de junio de 2000  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1  
 Número de Inscripción: 6 Número de Repertorio: 2.772  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 de mayo de 2000  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Inscripcion de Planos y Areas entregadas a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, autorizada ante la Notaria Tercera de Manta el 9 de Mayo del 2000, las areas sociales a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, son 7.800 M



2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000000001	Cevallos Holguín Jose Luis	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

3 / 3 Partición Extrajudicial

Inserito el : jueves, 22 de marzo de 2001  
 Tomo: Folio Inicial: 6.357 - Folio Final: 6.373  
 Número de Inscripción: 130 Número de Repertorio: 1.374  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 06 de febrero de 2001  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

A la Sra. Conyuge sobreviviente Sra. Segunda Perfecta Mendoza Viuda de Cevallos, le corresponde en el sector La Cumbre del predio El Porvenir, actualmente Lotización El Porvenir, de la parroquia Tarqui del Cantón Manta a) Lotes No. Uno de la Mz. 33, con un area de Trescientos veintiocho metros cuadrados, ochenta y siete decímetros cuadrados. b) Lotes No. 1, 3,4,5,6,7,8, 9, 10,11, 12, 13,14, 15, 17, 18 y 19 de la Mz 37, con un area total de Tres mil noventa y seis metros cuadrados, setenta y cinco decímetros cuadrados. c) Lotes No. Uno, 2, 3, 4, 5,6, 7, 10,11,12, 14,15, 16,17, 19 de la Mz. 39, con un Area de Dos mil setecientos ochenta y cuatro metros cuadrados, treinta y siete decímetros cuadrados. d) Lotes No. Dos, 2, 3, 4, 5,6,7,8,9, 12,13, 14, 15, 16,17 y 18 Mz. 40. Area total de Dos mil quinientos treinta y un metros cuadrados, cincuenta y tres decímetros cuadrados. 3= Lotes No. 1, 2, 3,4,5,6,7,8,9,10,11, 12,13, 14,15,16,17, y 18 Mz.41. Area total de Tres mil ciento sesenta y siete metros cuadrados, cincuenta y dos decímetros cuadrados. f) Lotes No. 1,2, 3, 4,5,6,7,10,11,12, 13, 14 ,15, 17 y 18 de la Mz. 42. Area total de Dos mil quinientos cuarenta y nueve metros cuadrados, cuarenta y nueve decímetros cuadrados. Todos los lotes antes mencionados en las distintas Manzanas de la Lotización tienen una Superficie total de Catorce mil cuatrocientos cincuenta y ocho metros cuadrados cincuenta y tres decímetros cuadrados. A la heredera Rossana Cevallos Mendoza le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotización El Porvenir Sector las Cumbres de la parroquia Tarqui del Canton Manta lotes numeros uno, tres, cuatro, cinco , seis, siete, ocho, once, trece, catorce , quince, dieciseis y diecisiete de la manzana Treinta y seis con un area total de dos mil cuatrocientos ochenta y tres metros cuadrados sesenta y siete decímetros cuadrados. Al Heredero Victor Emilio Cevallos Mendoza, le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotización El Porvenir, sector La Cumbre, de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, lotes No. Uno, Dos, tres, cuatro, cinco, ocho, diez, once, doce, catorce, dieciseis, dieciocho y diecinueve de la Mz. 38. Con un área total de Dos mil cuatrocientos ochenta metros cuadrados veinticinco decímetros cuadrados. A la heredera Señora Irene Cevallos Mendoza, le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotización El Porvenir, sector la Cumbre de la Parroquia Tarqui, Cantón Manta, a) Lotes números uno, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once, doce, trece, quince, dieciséis y diecisiete de la manzana cuarenta y tres con área total de: Dos mil cuatrocientos noventa y dos metros cuadrados setenta y nueve decímetros cuadrados. A la heredera Señora Leticia Cevallos Mendoza le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotización El Porvenir sector Las Cumbres, de la Parroquia Tarqui Cantón Manta: a) Lote número catorce de la manzana veintinueve con un área total de: Doscientos veinticuatro metros cuadrados veinticinco decímetros cuadrados y en terrenos de la Planificación Mazato del predio El Porvenir, Parroquia Tarqui, Cantón Manta: a) Lotes Números Uno y Once de la manzana doscientos cuarenta y cinco con un área total de: Ochocientos sesenta y nueve metros cuadrados doce decímetros cuadrados: Lotes números Uno, dos, cuatro y seis de la Manzana Doscientos cuarenta y siete con un área total de: Mil trescientos sesenta y nueve metros cuadrados

A la Dueña del Predio El Porvenir, en la Parroquia Tarqui, Cantón Manta, Ecuator, se le otorga la presente Partición Extrajudicial...



*[Handwritten signature]*

cincuenta decímetros cuadrados. Todos los lotes de la Señora Leticia Cevallos Mendoza antes mencionados en las distintas Manzanas de la Lotización tiene una superficie total de Dos mil cuatrocientos sesenta y dos metros cuadrados ochenta y siete decímetros cuadrados. Al Heredero Adolfo Cevallos Mendoza, le corresponde la siguiente hijuela de los terrenos de Planificación Mazato del predio El Porvenir, parroquia Tarqui del canton Manta Lotes No. No. once, doce, trece y catorce de la mz 249, con un area de Novecientos cuarenta y ocho metros cuadrados. B) Lote No. 17 de de la Mz. 237, con un área total de Quinientos veintitres metros cuadrados setenta y siete decímetros cuadrados. C.) Lotes No. Cinco y veintinueve de la Mz. 248, con un área total de Doscientos setenta metros cuadrados, d) Lote No. Treinta y ocho de la Mz. 255, con un área de Cuatrocientos nueve metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados. Todos los lotes del Sr. Adolfo Cevallos Mendoza tienen una superficie total de Dos mil ciento cincuenta y un metros cuadrados, veintisiete decímetros cuadrados. A la heredera Señora Matilde Cevallos Mendoza le corresponde la siguiente hijuela en terrenos de la planificación Mazato del predio El Porvenir, Parroquia Tarqui Cantón Manta: a) Lotes Números Uno, dos, cuatro, cinco, seis, siete, ocho y diez de la manzana doscientos cuarenta y nueve con un área total de Dos mil trescientos setenta y seis metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado	Manta
Heredero	80-0000000003594	Cevallos Mendoza Adolfo	Casado(*)	Manta
Heredero	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	Casado(*)	Manta
Heredero	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	Casado(*)	Manta
Heredero	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	Casado(*)	Manta
Heredero	13-01426969	Cevallos Mendoza Rossana	Divorciado	Manta
Heredero	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	Casado(*)	Manta
Heredero	80-0000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5
Planos	6	02-jun-2000	1	1

4 / 14 **Demanda**

Inscrito el: lunes, 15 de octubre de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.037 - Folio Final: 1.039

Número de Inscripción: 272 Número de Repertorio: 5.007

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 11 de septiembre de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

sobre terreno ubicado en la Ciudadela 20 de Mayo, lote 288 Mz. V. La misma que se encuentra Vigente.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000807	Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil de M		Manta
Demandado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000003594	Cevallos Mendoza Adolfo	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000007756	Rivera Pincay Agustin Eudoro	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5



5-7-1 Posesión Efectiva

Inscrito el : lunes, 18 de noviembre de 2002  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 406 - Folio Final: 408  
 Número de Inscripción: 41 Número de Repertorio: 5.302  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de octubre de 2002  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:  
 Sentencia de Posesión Efectiva de bienes dejados por la Sra. Segunda Perfecta Mendoza Viuda de

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	Casado	Manta
Beneficiario	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-01426969	Cevallos Mendoza Rossana	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta
Causante	80-000000000320	Mendoza Espinoza Segunda Perfecta	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5
Compra Venta	780	22-mar-2001	6357	6373
Planos	6	02-jun-2000	1	1

6 / 3 Expropiación

Inscrito el : lunes, 24 de marzo de 2003  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 207 - Folio Final: 211  
 Número de Inscripción: 87 Número de Repertorio: 1.272  
 Oficina donde se guarda el original: Muy Ilustre Municipalidad de Manta  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 de marzo de 2003  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Declaratoria de Utilidad Pública con fines de expropiación, Lotización El Porvenir, sector Las Cumbres  
 O N. 355. SM (E) PGL. Marzo 13 del 2003. , para la implantación del paso de la vía Interbarrial. en contra de la Sra.  
 Diosdina Margarita Villagomez Valencia y otros. El area a expropiar a la Sra. Esther Miranda Alban, es de 273 M2.  
 Área útil 221 M2. Área a expropiar a la Señora. Grizely Torres Cedeño. Área útil 180m2 Área Afectada; 120m2.  
 Declaratoria de Utilidad Publica con fines de Expropiación ordenada por la Municipalidad de Manta de las áreas  
 requeridas dentro de la Lotización El Porvenir Sector las Cumbres de la parroquia Tarqui del Cantón Manta para la  
 implantación del paso de la vía interbarrial, mediante oficio N. 355 -SM-(E)- PGL fechado Manta 13 de Marzo del  
 2.003 enviado por la Municipalidad de Manta dentro del cual se encuentra un terreno de propiedad del Sr.  
 ENRIQUE LAZO, con numero de clave N. 3063201000.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Expropiado	80-0000000021924	Alvarado Lopez Maria	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000021923	Alvarado Lopez Marlene	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000021925	Alvarado Lopez Milagros	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000021926	Alvarado Margarita	(Ninguno)	Manta

Expropiado	80-000000042733	Alvarez Pinargote Mario	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-000000057188	Flores Delgado Elizabeth Alexandra	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-000000068121	Lazo Enrique	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-000000050619	Meneses Salvador Esilda	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-000000056412	Miranda Alban Esther	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-000000041638	Palma Jose	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-000000062523	Quirumbay Ormeño Santos	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-000000064463	Torres Cedeño Grizely Islandy	(Ninguno)	Manta
Expropiado	13-00512769	Vega Macias Nelly Del Carmen	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-000000021536	Velasquez Macias Gladys	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-000000024339	Villagomez Valencia Dioselina Margarita	(Ninguno)	Manta
Expropiado	13-02004328	Zambrano Zambrano Ena Indelira	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2	03-ene-1969	1	2
Compra Venta	10	06-ene-2004	93	110
Compra Venta	53	11-ene-1990	170	172
Compra Venta	92	16-ene-1998	1	1
Compra Venta	333	23-mar-1982	504	505
Compra Venta	329	23-mar-1982	496	497
Compra Venta	330	23-mar-1982	498	499
Compra Venta	331	23-mar-1982	499	501
Compra Venta	332	23-mar-1982	502	503
Compra Venta	497	25-mar-1997	302	303
Compra Venta	890	22-may-1989	2720	2722
Compra Venta	716	07-ago-1980	1082	1083
Compra Venta	1001	04-jun-2003	4796	4816
Compra Venta	1307	19-sep-1995	867	868
Compra Venta	2132	14-oct-2004	5467	5479
Compra Venta	2429	05-sep-2000	14757	14759
Compra Venta	3160	10-dic-2001	35749	35764

7 / 14 **Demanda**

Inscrito el: jueves, 17 de abril de 2003

Tomo: I Folio Inicial: 366 - Folio Final: 370  
 Número de Inscripción: 79 Número de Repertorio: 1.667

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 21 de febrero de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra Herederos de Jose Luis Cevallos y posibles interesados, sobre terreno ubicado en el barrio Maria Auxiliadora No. 2, sector circunvalación, calle 307 y aVenida 221 y 222.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandante	80-000000007761	Alcivar Pantaleon Angela	Casado(*)	Manta
Sindicado	80-000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5



8 / 3 Expropiación

Inscrito el : viernes, 26 de marzo de 2004  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 252 - Folio Final: 252  
 Número de Inscripción: 111 Número de Repertorio: 1.141  
 Oficina donde se guarda el original: Muy Ilustre Municipalidad de Manta  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 de marzo de 2004  
 Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:  
 a.- Observaciones:  
 Declaratoria de Utilidad Pública con fines de expropiación, propuesta por el Comité ProMejoras del Barrio San Ignacio de Loyola, sobre terreno ubicado en la calle 310, entre Av. 223 y 224 de la Mz. 215 Lotización Planificada de Mazato, de la parroquia Eloy Alfaro, que mide 720.00 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Expropiado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

9 / 3 Partición

Inscrito el : martes, 14 de diciembre de 2004  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 12.116 - Folio Final: 12.145  
 Número de Inscripción: 2.662 Número de Repertorio: 5.758  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 23 de noviembre de 2004  
 Escritura/Juicio/Resolución:

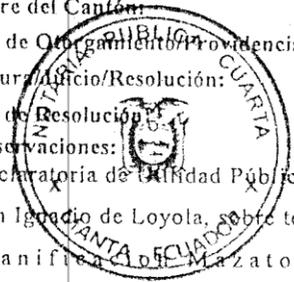
Fecha de Resolución:  
 a.- Observaciones:  
 Partición Extrajudicial celebrada entre los Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y Segunda Perfecta Mendoza, sobre lotes de terrenos dejados por la Sra. Segunda Perfecta Mendoza Vda. de Cevallos, y estos a su vez ceden sus derechos y acciones a favor de la compañía Inmobiliaria Jolcijos, sobre el terreno 5

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado(*)	Manta
Causante	80-0000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	Casado(*)	Manta
Comprado	80-00000000000747	Compañía Inmobiliaria Jolcijos Cia Ltda		Manta
Propietario	80-00000000003594	Cevallos Mendoza Adolfo	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Propietario	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-01426969	Cevallos Mendoza Rossana	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5



Inscrito el : lunes, 13 de junio de 2005  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 500 - Folio Final: 507  
 Número de Inscripción: 90 Número de Repertorio: 2.752  
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil  
 Nombre del Cantón: Manabí  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 22 de abril de 2005  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:  
 Demanda contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y posibles injteresados. sobre terreno ubicado  
 B a r r i o S a n A n t o n i o q u e m i d e 5 4 7 M 2 .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000007784	Satan Orozco Maria Carmelina	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:  
 Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:  
 Compra Venta 13 09-feb-1946 5 5

11 / 4 Planos

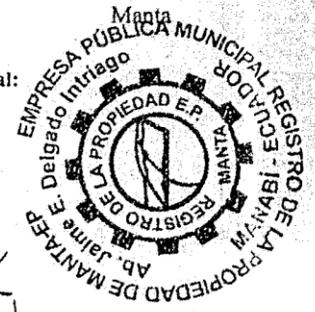
Inscrito el : viernes, 30 de septiembre de 2005  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 108 - Folio Final: 122  
 Número de Inscripción: 18 Número de Repertorio: 4.725  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 de agosto de 2005  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:  
 Constitucion de planos Planificacin Mazato. Sobre parte del terreno adquirido en 1946, de propiedad  
 de Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin. Dan areas sociales, .área verde 1, Area proteccion, Area  
 v e r d e 2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado(*)	Manta
Causante	80-0000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	Casado(*)	Manta
Propietario	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	(Ninguno)	Manta
Propietario	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-01426969	Cevallos Mendoza Rossana	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta
Urbanización	80-0000000007751	Planificacion Mazato		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:  
 Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:  
 Compra Venta 13 09-feb-1946 5 5



Inscrito el : viernes, 30 de septiembre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 125 - Folio Final: 140

Número de Inscripción: 19 Número de Repertorio: 4.726

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 de agosto de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Planos de la "LOTIZACION EL PORVENIR" Protocolización de Documentos y entrega de áreas sociales, verdes y comunales y áreas en garantía, autorizada en la Notaría Tercera de Manta, en la que el Sr. Luis Adolfo Cevallos Mendoza, en calidad de apoderado de los Sres. Rossana Cevallos Mendoza, Irene Cevallos Mendoza, Leticia Cevallos Mendoza, Matilde Cevallos Mendoza y Víctor Cevallos Mendoza, Herederos del Sr. José Luis Cevallos Holguín (fallecido), entrega a la Ilustre Municipalidad de Manta, varios lotes de terrenos, que se encuentran ubicado en la Lotización El Porvenir ubicado en el sitio denominado El Porvenir de la Parroquia Tarqui de esta Ciudad de Manta, dentro de los cuales se encuentra el AREA SOCIAL No. 4

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Vendedor	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	(Ninguno)	Manta
Vendedor	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-01426969	Cevallos Mendoza Rossana	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

## 13 / 14 Demanda

Inscrito el : miércoles, 26 de octubre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.406 - Folio Final: 1.410

Número de Inscripción: 237 Número de Repertorio: 5.199

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Quinto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 07 de septiembre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de Amparo de Posesión, propuesta por Angela Alcivar Pantaleon, Terreno ubicado en el

b. r i o M a r i a A u x i l i a d o r a N o . 2 .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Demandado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000007786	Mosquera Vera Luis	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000007761	Alcivar Pantaleon Angela	Casado(*)	Manta

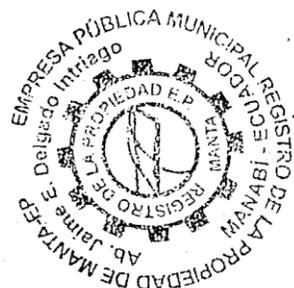
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5



14 / 14 Demanda

Inscrito el : miércoles, 26 de octubre de 2005  
Tomo: 1 Folio Inicial: 1.411 - Folio Final: 1.417  
Número de Inscripción: 238 Número de Repertorio: 5.222  
Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil  
Nombre del Cantón: Manabí  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de octubre de 2005  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:  
Demanda contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y posibles interesados. sobre terreno que tiene una superficie de 1558,70 metros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Demandado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado(*)	Manta
Demandante	80-0000000007789	Salto Intriago Santos	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

15 / 3 Expropiación

Inscrito el : martes, 20 de diciembre de 2005  
Tomo: 1 Folio Inicial: 1.244 - Folio Final: 1.244  
Número de Inscripción: 574 Número de Repertorio: 6.184  
Oficina donde se guarda el original: Muy Ilustre Municipalidad de Manta  
Nombre del Cantón: Manabí  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 de diciembre de 2005  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:  
Modificar la Resolución celerada el 23 de Marzo del 2004. Aceptar la solicitud de los SRes. Representantes del Comité Pro Mejoras del Barrio San Ignacio de Loyola, y declarar de interes social con fines de expropiación el área de 720,00 M2, terreno ubicado Planificación mazato.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Expropiado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

16 / 14 Demanda

Inscrito el : lunes, 30 de enero de 2006  
Tomo: 1 Folio Inicial: 117 - Folio Final: 124  
Número de Inscripción: 21 Número de Repertorio: 557  
Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 16 de enero de 2006  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:  
Demanda contra Segunda Perfecta Mendoza y herederos de Jose Luis Cevallos y posibles interesados sobre una superficie de 363 M2. ubicado en Mazato.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta

Certificación impresa por: JulM

Ficha Registral: 40603

Página: 10 de 15

Autoridad Competente	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Manta	Manta
Demandado	80-0000000000001 Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno) Manta
Demandado	80-0000000000002 Mendoza Segunda Perfecta	(Ninguno) Manta
Demandante	80-00000000007792 Giler Vera Barbara Jackeline	(Ninguno) Manta
Demandante	80-00000000007791 Zamora Mendoza Jacinto Eduardo	(Ninguno) Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

17 / 14 Demanda

Inscrito el : martes, 09 de mayo de 2006  
 Tomo: 1 - Folio Inicial: 535 - Folio Final: 541  
 Número de Inscripción: Número de Repertorio: 2.067  
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 18 de abril de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y Luis Adolfo Cevallos Mendoza, y posibles interesados, sobre un terreno ubicado Tarqui, que mide 530,90 M<sup>2</sup>.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000807	Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil de M		Manta
Demandado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-00000000007793	Piloso Piguave Manuel Isidro	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

18 / 14 Demanda

Inscrito el : lunes, 29 de enero de 2007  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 80 - Folio Final: 86  
 Número de Inscripción: 17 Número de Repertorio: 473  
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil  
 Nombre del Cantón: Manabí  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 de enero de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

n.- Observaciones:

Demanda contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y posibles interesados, sobre terreno ubicado Av. y calle 297 del Barrio La Paz, Sup. 73,24 M<sup>2</sup>.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado(*)	Manta
Demandante	80-00000000007800	Zambrano Cedeño Blanca Deltrudis	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5



*Handwritten signature or initials.*

Inscrito el : lunes, 16 de abril de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 299 - Folio Final: 305

Número de Inscripción: 58 Número de Repertorio: 1.767

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 09 de febrero de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y Sra. Segunda Perfecta Mendoza, y posibles interesados, sobre terreno ubicado en el sitio Mazato, hoy barrio Los Angeles, que mide 367,50 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000807	Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil de M		Manta
Demandado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	(Ninguno)	Manta
Demandado	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-00000000007801	Cevallos Mendoza Rosa Ana	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	(Ninguno)	Manta
Demandante	13-07089308	Barcia Macias Jhonny Humberto	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

20 / 14 Demanda

Inscrito el : lunes, 22 de octubre de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.395 - Folio Final: 1.400

Número de Inscripción: 232 Número de Repertorio: 5.224

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 10 de julio de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin, Segunda Perfecta Mendoza Vda. de Cevallos y posibles interesados, sobre terreno ubicado en el Barrio San Antonio, sector Circunvalacion, que mide

5 4 7 M 2 c o n 4 4 c m

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000007784	Satan Orozco Maria Carmelina	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5



*[Handwritten signature]*

21 / 14 Demanda

Inscrito el: martes, 04 de marzo de 2008  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 398 - Folio Final: 403  
 Número de Inscripción: 56 Número de Repertorio: 1.152  
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de enero de 2008  
 Escritura/Juicio/Resolución:



a.- Observaciones:  
 Demanda de Prescripción contra Herederos de José Luis Cevallos Holguin y Sra. Segunda Perfecta Mendoza sobre terreno ubicado Lotización Planificación Mazato.

b.- Apellidos, nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Demandado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado	Manta
Demandado	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-00000000000321	Cevallos Mendoza Jose Adolfo	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Demandado	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-01426969	Cevallos Mendoza Rossana	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-00000000000320	Mendoza Espinoza Segunda Perfecta	Casado	Manta
Demandante	80-00000000000330	Alcivar Pinargote Julio Enrique	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

22 / 14 Demanda de Prescripción Adquisitiva de Dominio

Inscrito el: lunes, 09 de febrero de 2009  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1  
 Número de Inscripción: 41 Número de Repertorio: 929  
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 13 de enero de 2009  
 Escritura/Juicio/Resolución:



a.- Observaciones:  
 Demanda Ordinaria propuesta por Genny Lucia Barcia Macias. Terreno ubicado en la parroquia Tarapacá Canton manta. Contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y Sra. Segunda Perfecta Mendoza y posibles interesados.

b.- Apellidos, nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-00000000000807	Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil de M		Manta
Causante	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Causante	80-00000000000320	Mendoza Espinoza Segunda Perfecta	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	(Ninguno)	Manta
Demandado	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-000000000007801	Cevallos Mendoza Rosa Ana	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000021015	Barcia Macias Genny Lucia	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

23 / 14 Demanda

Inscrito el : martes, 03 de marzo de 2009

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 75 Número de Repertorio: 1.306

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 04 de diciembre de 2008

Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado XXI Civil Manabí

Fecha de Resolución: miércoles, 18 de febrero de 2009

## a.- Observaciones:

Demanda Ordinaria contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin. dictada el 4 de Diciembre del 2008, Reformada la Demanda de fecha 18 de Febrero del 2009, en el sentido de que se había nombrado como Jorge Luis Cevallos Holguin, cuando en realidad es Jose Luis Cevallos Holguin.

## b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000807	Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil de M		Manta
Causante	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	(Ninguno)	Manta
Demandado	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000007801	Cevallos Mendoza Rosa Ana	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000022102	Santana Mero Daysy Alexandra	Soltero	Manta

## c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

24 / 14 Demanda de Prescripción Extraordinaria

Inscrito el : viernes, 01 de octubre de 2010

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 326 Número de Repertorio: 5.440

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Quinto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 20 de septiembre de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

## a.- Observaciones:

Demanda de Prescripción, sobre terrenoubicado en el sitio mazato, actual Maria Auxiliadora del Cantón Manta.

Sup. Seis mil trescientos metros cuadrados. Contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y Segunda Perfecta

M e n d o z a

## b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000037102	Juzgado Quinto de Lo Civil de Manabí		Manta
Causante	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000000320	Mendoza Espinoza Segunda Perfecta	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	(Ninguno)	Manta
Demandado	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000007801	Cevallos Mendoza Rosa Ana	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta

Certificación impresa por: Ju/M

Fecha Registral: 4000

Página: 14 de 15



Demandante 13-01480636 Arteaga García Segundo Fredis Casado(\*) Manta  
 c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:  
 Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:  
 Compra Venta 13 09-feb-1946 5 5

25 / 4 Rediseño de Manzana

Inscrito el: jueves, 26 de mayo de 2011  
 Tomo: 2 Folio Inicial: 292 - Folio Final: 317  
 Número de Inscripción: 40302 Número de Repertorio: 3.028  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 17 de noviembre de 2008  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución: X

a.- Observaciones:  
 Protocolización del Rediseño de las manzanas 196, 197, y 200 de la Lotización "Mazato". ubicada en el Sector "El Consuelo" de la Parroquia "Eloy Alfaro".

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-02615958	Cedeño Cedeño Jorge Adalberto	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-03987869	Cedeño Mero Hugo Reymundo	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	(Ninguno)	Manta
Propietario	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-01426969	Cevallos Mendoza Rossana	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:  
 Planos 18 30-sep-2005 108 122

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Sentencia	1	Prohibiciones Judiciales y Legales	3
Planos	4	Demandas	14
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 17:39:49 del martes, 04 de junio de 2013

A petición de: *Ronalds Cevallos Andrade*

Elaborado por: *Juliana Lourdes Macías Suarez*  
 131136755-9



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

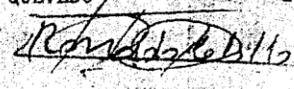
El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Certificación impresa por: JulM

Ficha Registral: 40603

Página: 5 de 15

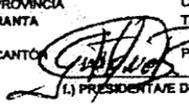
CIUDADANIA 130407760-3  
 CEVALLOS ANDRADE RONALDO BOGOMIL  
 LOS RIOS/QUEVEDO/QUEVEDO  
 24 JUNIO 1963  
 008- 0368 01425 M  
 LOS RIOS/ QUEVEDO  
 QUEVEDO 1963  



ECUATORIANA\*\*\*\*\* E333311222  
 CASADO ANA JULIA TIPAN GUATAPIA  
 SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO  
 CLEMENTE CEVALLOS ARTEAGA  
 OLIVIA ANDRADE ALVARADO  
 MANA 26/10/2009  
 26/10/2021  
 REN 1963823  

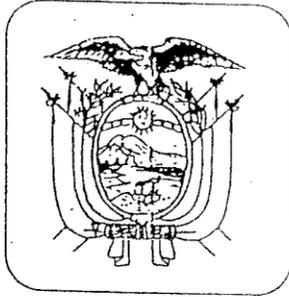

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

**001**  
 001 - 0234 1304077603  
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
 CEVALLOS ANDRADE RONALDO BOGOMIL

MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN 2  
 PROVINCIA MANTA TARRA SAN PEDRO  
 CANTON PARROQUIA ZONA  
 (1) PRESIDENATE DE LA JUNTA

**NOTARIA TERCERA**  
**DEL CANTON MANTA**  
PROVINCIA DE MANABI



Nº.....459.....

CUARTO \_\_\_\_\_ TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE \_\_\_\_\_ PODER  
ESPECIAL . -

OTORGANTES: LAS SRAS. ROSSANA CEVALLOS MENDOZA, IRENE  
CEVALLOS MENDOZA DE CARAVEDO, LETICIA CEVALLOS MENDOZA  
DE GRADY, MATILDE CEVALLOS MENDOZA DE VITERI . -  
A FAVOR DEL SR. ING. LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA . -

CUANTIA: INDETERMINADA.- MANTA, Marzo 18 del 2002.-

NOTARIO:

*Raúl Eduardo González Melgar*  
Abogado

*Raúl González Melgar*  
2002 18

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y CENDACION

CIDADANIA 130596469-2

SEÑALADA DE  
 TIPAN GUATAPIA ANA JULIA  
 TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ  
 13 MARZO 1968  
 003-0040 D1079 F  
 TUNGURAHUA/AMBATO  
 LA MATRIZ

OTARIA PUBLICA  
 1968  
 MANTA - ECUADOR



EQUATORIANA \*\*\*\*\* V8833V2244

CASADO RONALDO ROGOMIL GUALLOS ANDRA  
 SECUNDARIA QUEHACER DOMESTICOS  
 JUEGO CESAR TIPAN  
 MARUJA SANTOS GUATAPIA  
 PORTOVIEJO 27/11/2003  
 27/11/2015  
 REN 0251012  
 Mnb

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

005  
 005 - 0099 1305964692  
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
 TIPAN GUATAPIA ANA JULIA

MANABI	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	TARQUI	SAN PEDRO
MANTA		ZONA
CANTÓN	PARROQUIA	

*[Signature]*  
 PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

*[Signature]*  
 Celye Cedeño Menéndez  
 Jefe Pública Cuarta Encargada  
 Manta - Ecuador

NUMERO: ( 459 ) . 7

PODER ESPECIAL: OTORGAN LAS SEÑORAS: ROSSANA CEVALLOS MENDOZA, IRENE CEVALLOS MENDOZA DE CARAVEDO, LETICIA CEVALLOS MENDOZA DE GRADY, MATILDE CEVALLOS MENDOZA DE VITERI A FAVOR DEL SEÑOR INGENIERO LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA .-



QUANTIA: INDETERMINADA .-

En la Ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día Lunes dieciocho de Marzo del año Dos mil dos; ante mí Abogado RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR, Notario Público Tercero del Cantón; Comparecen, las señoras: ROSSANA CEVALLOS MENDOZA, soltera; IRENE CEVALLOS M. DE CARAVEDO, casada; LETICIA CEVALLOS M. DE GRADY, casada; y, MATILDE CEVALLOS M. DE VITERI, casada; todas por sus propios derechos y en calidad de "MANDANTES O PODERANTES"; y, por otra parte el señor Ingeniero LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA, casado, por sus propios derechos y en calidad de "MANDATARIO O APODERADO". Los comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación. Doy Fé.- Bien instruida en el objeto y resultado de esta Escritura de PODER ESPECIAL, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público cuyo texto es el que sigue: SEÑOR NOTARIO.- Sirvase insertar en su Registro de Escrituras Públicas a su cargo, una de PODER ESPECIAL, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- Comparecen al otorgamiento del presente

D. Raul Gonzalez Melgar Encargado de la Notaría Pública de Manta - Ecuador



ABOGADO

PODER ESPECIAL, por una parte los señores: ROSSANA CEVALLOS  
IRENE CEVALLOS M. DE CARAVEDO, LETICIA CEVALLOS M. DE GR  
MATILDE CEVALLOS M. DE VITERI; y, por otra parte intervien  
señor Ing. LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA, los primeros nomb  
en calidad de PODERDANTES y el segundo en calidad de APODER  
SEGUNDA.- Los Poderdantes con dueños del cincuenta por cient  
los gananciales que le correspondían a la señora SEGUNDA PERI  
MENDOZA ESPINOZA VIUDA DE CEVALLOS, fallecida, del predio  
"Porvenir", ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta,  
lo adquirió con su cónyuge el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLC  
según Escritura Pública de Compraventa y Partición, celebrad  
la Notaría Primera del Cantón Manta el nueve de Febrero de  
Novecientos Cuarenta y Seis, debidamente inscrita en el Regl  
de la Propiedad. TERCERA.- Los Poderdantes confieren p  
Especial amplio y suficiente al APODERADO para que intervenga  
todo lo necesario para las ventas de los terrenos ubicados en  
predio "EL PORVENIR" de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta  
decir para que otorgue, suscriba, y firme las correspondien  
Escrituras de estos terrenos; así mismo intervenga compareci  
a Juicios para plantearlos o contestarlos cuando sean plantea  
y cualquier otro acto Judicial como Apoderado.- Además se  
concede también las facultades del Artículo Cincuenta del Cód  
de Procedimiento Civil y todas las que fueren necesarias par  
ejercicio cabal de este mandato. CUARTA: LOS PODERDANTES.- Ad  
confieren al APODERADO, Poder Especial para que suscriba y f  
las correspondientes Escrituras de terrenos donados a la Ilus  
Municipalidad del Cantón Manta, a favor de las perso

ratificadas por el invierno acaecido en el año de mil  
 novecientos ochenta y tres y mil novecientos ochenta y tres y que  
 están comprendidos dentro del mismo predio "EL PORVENIR" en los  
 que la cuantía es determinada. QUINTA.- Los comparecientes  
 aceptan el contenido de esta Escritura de PODER ESPECIAL así como  
 el APODERADO el cual durará hasta que sea revocado. SEXTA.- Usted  
 señor Notario, se servirá agregar y anteponer las cláusulas de  
 estilo para que el documento tenga la validez Legal. (Firmado)  
 Abogado Miguel E. Arboleda Fernández, con Matrícula No. 624 del  
 Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los  
 comparecientes la ratifican, la misma que queda elevada a Escritura  
 Pública con todo el valor legal.- Y, leída esta Escritura a los  
 comparecientes por mí el Notario en alta y clara voz de principio a  
 fin, aquella se ratifica en todo su contenido y firma conmigo el  
 Notario, en unidad de acto. Doy Fé.-



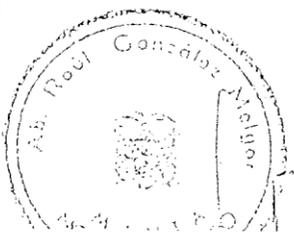
Ab. Lisy Cedeño-Mendoza  
 Notaria Pública Cuarta Encargada  
 Manabí - Ecuador

*Rosa Ana Cevallos Mendoza*  
 ROSSANA CEVALLOS MENDOZA

C.C. No. 130142696-9

*Humberto Cevallos*  
 HIRSH CEVALLOS H. DE CARAVELO

C.C. No. 130038273-4



ABOGADO

*Leticia C. de Grady*  
LETICIA CEVALLOS M. DE GRADY

C.C. No. 130384812-9

*Matilde Cevallos*

MATILDE CEVALLOS M. DE VITERI

C.C. No. 170198104-3

*Elis Cevallos Mendoza*

ING. ELIS CEVALLOS MENDOZA

C.C. No. 130066242-4

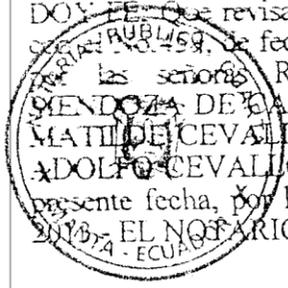
*[Signature]*  
EL NOTARIO .-

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA COPIA  
COPIA QUE SELLO Y FIRMO DE LA CIUDAD DE MANTA EN LA  
MA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. - EL NOTARIO .-

ABOGADO  
*Raúl González Melgar*

*[Signature]*  
Raúl González Melgar  
NOTARIO

DOY FE que he revisado los archivos de esta Notaría a mi cargo la Escritura asignada  
de fecha 18 de Marzo del año 2002, de PODER ESPECIAL, otorgado  
a las señoras ROSSANA CEVALLOS MENDOZA, IRENE CEVALLOS  
MENDOZA DE PARAVEDO, LETICIA CEVALLOS MENDOZA DE GRADY Y  
MATILDE CEVALLOS MENDOZA DE VITERI A FAVOR del señor ING. LUIS  
ADOLFO CEVALLOS MENDOZA **NO SE ENCUENTRA REVOCADO** hasta la  
presente fecha, por lo tanto **ESTA EN PLENA VIGENCIA**. Manta, Enero 29 del  
2010. EL NOTARIO.-



*Raúl González Méndez*  
NOTARIO TERCERO DE MANTA

*9*  
Ab. Felipe Cedeño Méndez  
Notaría Pública Cuarta Encargada  
Manta - Ecuador



# Notaría Cuarta del Cantón Manta



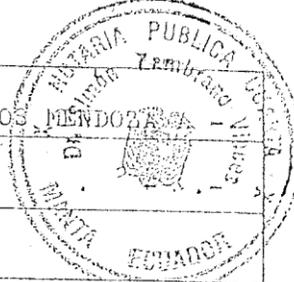
Nº 130.-

PRIMER TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE PODER  
GENERAL.-

OTORGANTES EL SEÑOR VICTOR EMILIO CEVALLOS MENDOZA  
A FAVOR DEL SEÑOR LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA.-

CUANTIA INDETERMINADA MANTA, MARZO 09 DE 1990.-

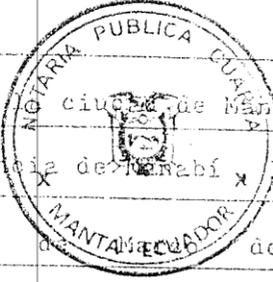
NOTARIO: Abg. Alcides Vélez Rivadeneira



PODER GENERAL : OTORGA EL SEÑOR VICTOR EMILIO CEVALLOS MENDOZA, FAVOR DEL SEÑOR LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA.

CUANTIA: INDETERMINADA.-

En ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día Viernes nueve de Mil novecientos noventa; ante mí -



Abogado ALCIDES VELEZ RIVADENEIRA, Notario Público Cuarto del Cantón, Comparece, el señor Victor Emilio Cevallos Mendoza, de estado civil divorciado, por sus propios derechos y en calidad de "MANDANTE O PODERDANTE". El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana; residentes en los Estados Unidos de Norte-América y de tránsito por éste Puerto de Manta, hábil y capaz-

par contratar y obligarse, a quien de conocer personalmente y de haberme presentado su respectivo Certificado de Votación de las últimas elecciones, doy fé.- Bien instruido en el objeto y resultados de la presente escritura de PODER GENERAL, la cual procede a celebrarla y me entrega una minuta para que la eleve a Instrumento Público cuyo texto es el que sigue: SEÑOR NOTARIO: En el Registro

de escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de Poder General contenida dentro de las siguientes cláusulas: PRIMERA INTERVIENEN: Interviene, otorga y suscribe la presente escritura el señor Victor Emilio Cevallos Mendoza, de estado civil divorciado, por sus propios derechos y en calidad de "MANDANTE O PODERDANTE". SECUNDA: El señor Victor Emilio Cevallos Mendoza, declara que confiere Poder General amplio y suficiente cual en favor se requiere al señor Luis Adolfo Cevallos Mendoza para que a su nombre y representación lo represente en los siguientes actos: a) Admi

ABG. ALCIDES VELEZ RIVADENEIRA  
NOTARIO PUBLICO CUARTO DE MANTA

ABOGADO  
Alcides Velez Rivadeneira  
NOTARIO PUBLICO CUARTO  
MANTA - MANABI - ECUADOR



1 nistre y negocie los bienes presentes y futuros del Mandante como-  
2 a bien tenga ; b) Contraiga cualquier obligaciones, inclusive soli  
3 darias entre éste, con el Mandatario o con otras personas; c) Ga -  
4 rantice solidaria, prendaria e hipotecariamente en otra forma; obli  
5 gaciones de terceros ; d) Cumpla las obligaciones del otorgante y  
6 obtenga la cancelación de los documentos y de las garantías respec  
7 tivos; e) Adquiera, así sea por remate, reciba en arriendo; hipotec  
8 ca; administración, etc., bienes raíces, derechos y acciones, papeles  
9 fiduciarios y más cosas; f) Venda, ceda, permuta, hipoteque, de en  
10 pienda, arrendamiento, anticresis, etc., los bienes del comparecien  
11 te ; g) Constituya sociedades o Compañías de cualquier clase. h) Cele  
12 bre transacciones e intervenga en particiones que tengan por ob-  
13 jeto los bienes o derechos y acciones cuya administración se encor  
14 rrienda; i) Acepte o repudie asignaciones comprende herencias o le-  
15 gados, donaciones, etc. j) Dé o reciba dinero en préstamo, depósi-  
16 to o por otro acto cualesquiera; k) Exija el pago o entrega de lo-  
17 que se debiera al exponente; l) Reciba inmuebles, dinero, especies,  
18 valores y más cosas ; ll) Confiera recibos, cancelaciones, levanta-  
19 miento de hipoteca ,etc. ; m) Establezca y mantenga cuentas corrien  
20 tes, cuentas de ahorros o manejables con cheques y órdenes ; n) Ci-  
21 re, ceda, endose, etc. , cheque, letras de cambio, pagarés, libran  
22 zas, acciones , bonos, cédulas y toda otra clase de títulos o docu  
23 mentos ; ñ) Represente a la poderdante en Juntas, reuniones , aso-  
24 ciaciones, deliberaciones, etc. de Bancos u otras Sociedades, en -  
25 juntas ordinarias o extraordinarias de las Instituciones; o) Reco -  
26 noca firmas de la Mandante ; p) Intervenga en todos los juicios, in-  
27 clusive criminales, peticiones, etc. en que sea o deba ser partic  
28 ipante el otorgante o tenga él mismo algún interés; q) Celebre cualesquie-

ra otros actos o contratos, inclusive de trabajo y aquellos que  
 requieren poderes o cláusulas especiales; r) En fin, caso  
 to pudiere realizar el mandante en persona, de modo que nada se  
 excluya de este mandato ; Al efecto otorga a su Mandatario  
 las amplias facultades , inclusive las de estipular libremente  
 las condiciones de los actos y contratos, se (comprenden transac-  
 ciones, los documentos, escrituras públicas, aceptaciones,  
 solicitudes, etc. que sean o crea necesarios; obtener inscripciones;  
 delegar los Mandatos en todo o en parte, así como las detalladas -  
 en el artículo 50 del Código de Procedimiento Civil del Ecuador y  
 muy especial y señaladamente todo cuanto se relacione con el fun-  
 cionamiento de la Compañía de Responsabilidad Limitada Inmobiliaria  
 Porvenir y las demás que llegaren a formarse. LA DE ESTILO: Agregue-  
 usted señor Notario las demás cláusulas de estilo para la legal -  
 validéz de este contrato. (FIRMADO) Abogado Xavier Voelcker, Matr. N.º-  
 575.C.A.M.-Hasta aquí la minuta que el otorgante la ratifique y que

de elevada a escritura Pública. Se cumplieron los preceptos legales  
 de acuerdo con la Ley. I, leída esta escritura al otorgante por mí  
 el Notario en alta y clara voz de principio a fin; aquello se rati-  
 ficó y su contenido y firma conmigo el Notario en unidad de acto.

Ab. Eloy Cevallos Merdoza  
 Notario Pública Cuarta Circunscripción  
 Manta - Ecuador

*Victor Cevallos*  
 VICTOR EMILIO CEVALLOS MERDOZA

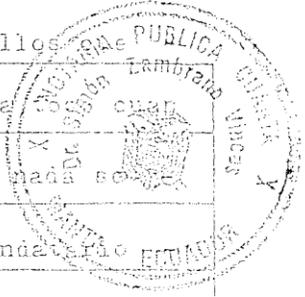
C.C. N.º 130142315-6

*Xavier Voelcker*  
 EL NOTARIO.-

SE OTORGO ANTE MI

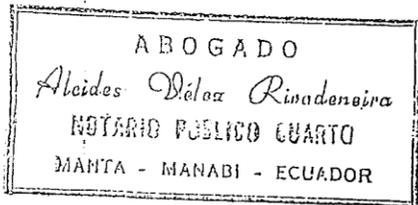
ABG. ALCIDES VELA RIVADENEIRA  
 NOTARIO PUBLICO CUARTA CIRCUNSCRIPCION

NOTARIO PUBLICO CUARTA CIRCUNSCRIPCION  
 MANTA - ECUADOR



Fojas de este  
Documento estan Rubricadas  
por el Abg. Alcides Vélez R.

Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA , SELLADA Y  
FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU -  
OTORGAMIENTO . EL NOTARIO.-



*Alcides Vélez Rivadeneira*  
NOTARIO CUARTO DE MANTA

DOY FE: que la presente escritura de  
PODER GENERAL, otorgada por el señor, VICTOR EMILIO  
CÉVALOS MENDOZA a favor del señor, LUIS ADOLFO  
CÉVALLOS MENDOZA, autorizada por el ABOGADO ALCIDES  
VELEZ RIVADENEIRA, EX. Notario Cuarto del cantón Manta,  
hasta la presente fecha no ha sido revocado ni total ni parcialmente,  
por lo tanto sigue en plena vigencia así consta en los archivos de  
esta Notaria Manta a los 09 días de Mayo del 2005.- EL  
NOTARIO.-

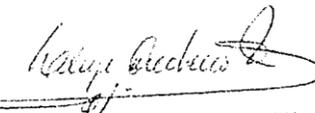


*[Signature]*  
D. C. [Signature]  
Notario Público Cuarto  
Manta - Manabí

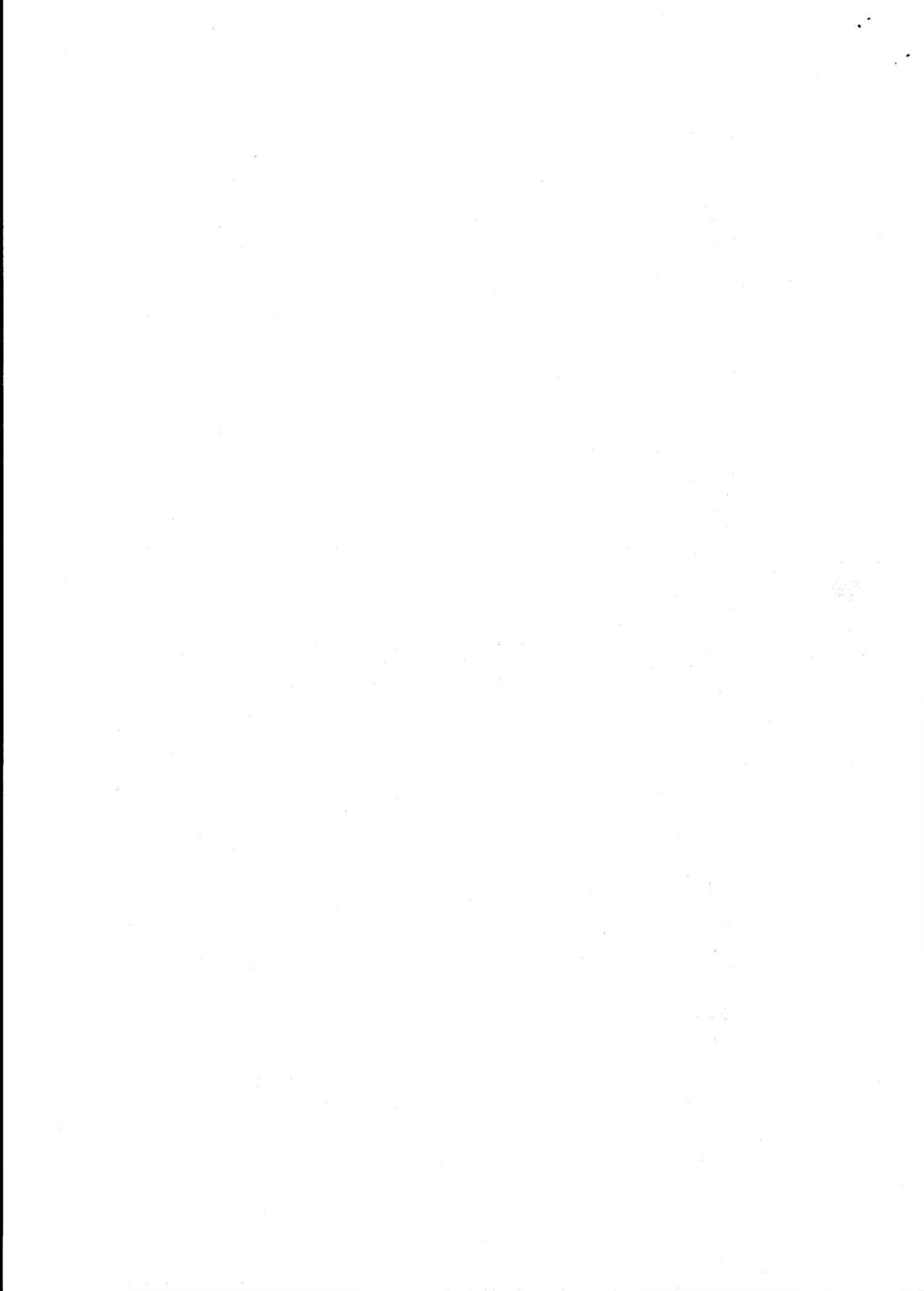


FECHA: EL PODER GENERAL, otorgada por el Sr. [REDACTED] y favor del Sr. LUIS [REDACTED] MENDOZA, otorgada con el número 130 de [REDACTED] el día [REDACTED] de [REDACTED] del mil novecientos noventa fue otorgada ante el Sr. [REDACTED] RIVADENEIRA, Ex Notario Público Cuarto del Cantón Manta hasta la presente fecha. NO HA SIDO REVOCADO ni total ni parcialmente NI MODIFICADO en ninguna de sus cláusulas por lo tanto continúa en total y plena vigencia. Manta, a los treinta días de enero del año dos mil tres. Abg. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ, Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta. - 4/



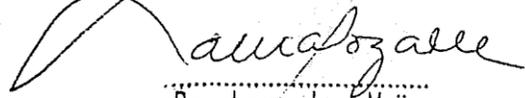
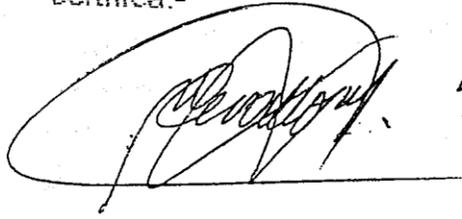
  
Elyse Cedeño Menéndez  
Notaria Pública Cuarta Encargada  
Manta - Ecuador

  
Elyse Cedeño Menéndez  
Notaria Pública Cuarta Encargada  
Manta - Ecuador





Filiberto López, Lorenzo Ávila, Manuel Gallo, Manuel Antonio Delgado, Juan Mero y Manuel Chávez. Leída que fue su Declaración Juramentada la declarante se afirma y se ratifica en ella y para constancia firma en unidad de acto con la Señora Juez y secretario que certifica.-



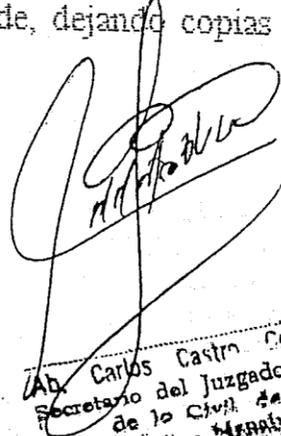
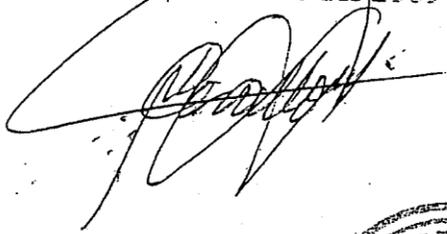
Dra. Laura Jaza Mejía  
Juez XXI de lo Civil de  
Manta - Manabí



Ab. Carlos Castro Coronel  
Secretario del Juzgado XXI  
de lo Civil de  
Manta - Manabí

RAZON: Siento como tal que en esta fecha entrego el original de la presente diligencia al señor Luis Adolfo Cevallos, tal como se encuentra ordenado en providencia que antecede, dejando copias certificadas en los autos, quien firma para constancia.

Manta, Junio 22 del 2009



Ab. Carlos Castro Coronel  
Secretario del Juzgado XXI  
de lo Civil de  
Manta - Manabí



**C E R T I F I C A D O    L I B E R A T O R I O**

Nombre del causante (X) Donante ( ) JOSÉ LUIS COVALLIOS BARLOZA  
 Fecha de fallecimiento (X) Escritura ( ) Julio 24 de 1995 Huancabamba  
 Clase de sucesión Testada ( ) Intestada ( )  
 Nº de herederos (6) Legatarios ( ) Donatarios ( ) Victor Baillo, Wilfredo, Rosa D  
 Nombre y parentesco con el causante ( ) hijos: Luis Adolfo, Juan Covallios Barloza,  
Osnyugo subsecuente: Segurita Pacha Barloza.  
 Donante ( )

**A C T I V O**

(Detalle, chozo y ubicación)

Una propiedad urbana, ubicada en la Calle 1-1 (Jockey), Cantón Huancabamba, avalúo: 11'700,00  
 Propiedad urbana, ubicada en el Barrio, Cantón Huancabamba, avalúo: 5'250,00  
 Propiedad urbana, Sitio Nazoto del Cantón Huancabamba, avalúo: 4'000,00  
SUMA 21'000,00

Valor del Legado o Donación Constante en la escritura SI  
 Avalúo de la DINAC o Municipal ..  
 Avalúo Perifoneo ..

SUMA SI 21'000,00,00  
SUBS. CANCAJALES SI 11'520,000,00  
DIFERENCIA SI 11'520,000,00  
SI

Deducción seg. mt. 00. (detalle)

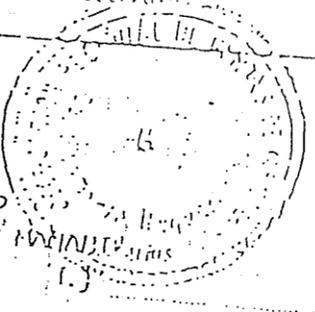
servo: Legado  
 con que corresponde: Heredero ( )  
 Legatario ( )  
 Donatario ( )

Deducción Legal SI 21'023,000,00  
 Saldo SI 00

Por cuanto de los datos que anteceden se deduce que no hay lugar al pago de impuesto en la sucesión o donación de conformidad a la Ley de Régimen Tributario Interno y Reglamento General de Aplicación para el CUADRUPLO al presente Certificado Libertario, sin perjuicio de que si posteriormente se llegara a conocer la existencia de otros bienes pertenecientes a la sucesión o se comprobara que los bienes tienen mayor valor, se liquidará el impuesto con recargo por ocultamiento de activos.

RESERVACIONES:

[Firma]  
[Firma]  
 Fecha: Huancabamba, 25 de SETIEMBRE de 1995



[Firma]

### CERTIFICADO LIBERATORIO DE IMPUESTO A LA HERENCIA POR EL 50% DE LOS BIENES DECLARADOS

**SEGUNDA PERFECTA MENDOZA ESPINOZA**  
26 DE FEBRERO DE 2002  
JOSE LUIS CEVALLOS

**DECLARADOS:**  
terreiros predios que se continúan con Juntas ubicados en el Barrio El Porvenir del Cantón Manabí.  
Parcela # 10 Avalio Municipal \$ 25,01 cada uno, Parcela # 11 avalio municipal \$ 55,55  
Parcelas # 0-1, 5, 6, 14, 15 avalio municipal \$ 16,57 cada uno; Parcela # 9 avalio municipal \$ 35,96,  
Parcelas # 2, 12, 13, 14, 15, 16 avalio municipal \$ 16,59 cada uno, Parcela # 13 2-1,30 Parcela # 10  
Parcela # 7 avalio municipal \$ 2-1,30

Cuando de Depósito a Plazo, cuenta # 10603-113-2 del Banco del Píscincha, Saldo \$ 5-1-76  
Cuando de Depósito a Plazo, cuenta # 006 000200 del Banco del Píscincha, Saldo \$ 3 5-1-22

en la Escritura	SI	ACTIVO	\$	4.509,00
DINERO Municipal	SI	Gananciales	\$	2.294,51
total	SI	DIFERENCIA	\$	2.294,51
Deducción Legal			\$	0.200,00
Multa			\$	0,00
Impuesto			\$	0,00

En virtud de los datos que anteceden en el presente que no hay lugar al pago de impuesto en la presente sucesión o donación  
de conformidad con la Ley de Régimen Tributario Interno y el Reglamento General de Aplicación y Cobro del presente Código de Herencia,  
de lo que se ha logrado establecer la existencia de otros bienes patrimoniales a la sucesión o se comprobó que los bienes  
de que se trata están exentos del impuesto con arreglo por cumplimiento de ley.

ESTE CERTIFICADO ES VALIDO SOLAMENTE PARA PAGAR EL 50% DE LOS BIENES DECLARADOS  
EL FIRMANTE ES RESPONSABLE DEL CONTROL DEL PAGO CASAL DE ESTE IMPUESTO

**H. GARCÍA CASANOVA CEDEÑO**  
DIRECTOR REGIONAL SRI MANABÍ

**SR. J. CARLOS ESPINOZA**  
JEFE DE OFICINA AL COMISARIO ENTE



TODO TRAMITE EN EL S.R.I. ES GRATUITO. ESTE CERTIFICADO NO TIENE COSTO.

1995  
1995  
1995

130066242-2  
CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO  
MANABI MANTA/MANTA  
15 MANTA  
MANTA MANTA  
MANTA MANTA

ECUATORIANA\*\*\*\*\* E234302242  
CASADO JUANA DE JESUS SALTOS G  
SUPERIOR INGENIERO COMERCIAL  
JOSE CEVALLOS  
SEGUNDA MENDOZA  
MANTA 18/01/2017  
18/01/2017

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

195-0028 1300662424  
NÚMERO CEDULA  
CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO

MANABI MANTA  
PROVINCIA CANTÓN  
PARROQUIA ZONA

*Jose Cedeno Menéndez*  
Encargada Cuarta Encargada  
Manta - Ecuador

ESTAS 25 FOJAS ESTÁN  
RUBRICADAS POR MI  
Ab. Elsy Cedeño Menéndez *g*

CONFORME CON SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO  
A MI CARGO, AL QUE ME REMITO. A PETICION DE PARTE  
INTERESADA, CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO, ENTREGADO  
EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.- CODIGO NUMERICO :

2013.13.08.04.P4287.- DOY FE. *g*



*Elsy Cedeño Menéndez*  
Ab. Elsy Cedeño Menéndez  
Notaria Pública Cuarta Encargada  
Manta - Ecuador

YMP 12/06/13 8145

20 mayo.

ing. const.

FORMULARIO DE RECLAMO	
Dirección de Avaluos Catastro y Registros	 <b>Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA</b> Calle 9 y Av. 4 Telef: 2611-471 - 2611-473 Fax 2611-714 Correo Electrónico: minim@manta.gov.ec
Cedula	
Clave Catastral	3-19-29-04-000
Nombre:	
Impuesto Principal	Rubros Carpas
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	Carpas
Reclamo:	
Firma del Usuario	
Fecha:	
Informe Inspector:	
Firma del Inspector	
Fecha:	
Informe Tecnico:	
<p><i>se otorga el valor de...</i></p> <p><i>[Signature]</i></p>	
Firma del Tecnico	
Fecha: 20/06/2013	
Informe de aprobacion:	
Firma del Director de Avaluos y Catastro	
Fecha:	



**Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP**

Avenida 4 y Calle 11

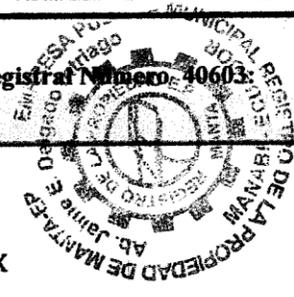
**40603**



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 40603.

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *martes, 04 de junio de 2013*  
 Parroquia: Tarqui  
 Tipo de Predio: Urbano  
 Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



**LINDEROS REGISTRALES:**

Terreno ubicado en el sitio denominado El Porvenir, correspondiéndole la Tercera parte del predio, el mismo que tiene 3900 varas de frente, por 2.900 varas de fondo, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el frente camino que conduce de Manta a Montecristi. Por Atrás y el Costado Derecho con terrenos baldíos. Y por el Otro Costado con terrenos del Sr. Klaeschen, Manuel A. Delgado, Francisco López, Segundo Reyes López, Filiberto López, Lorenzo Ávila, Manuel Gallo, Manuel Antonio Delgado, Juan Mero, Manuel Chávez. De este predio se han realizado ventas. **SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO TIENE GRAVAMENES VIGENTES.**

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Partición Extrajudicial	13 09/02/1946	5
Planos	Planos	6 02/06/2000	1
Compra Venta	Partición Extrajudicial	780 22/03/2001	6.357
Demandas	Demanda	272 15/10/2001	1.037
Sentencia	Posesión Efectiva	41 18/11/2002	406
Prohibiciones Judiciales y Legal	Expropiación	87 24/03/2003	207
Demandas	Demanda	79 17/04/2003	366
Prohibiciones Judiciales y Legal	Expropiación	111 26/03/2004	252
Compra Venta	Partición	2.662 14/12/2004	12.116
Demandas	Demanda	90 13/06/2005	500
Planos	Planos	18 30/09/2005	108
Planos	Planos	19 30/09/2005	125
Demandas	Demanda	237 26/10/2005	1.406
Demandas	Demanda	238 26/10/2005	1.411
Prohibiciones Judiciales y Legal	Expropiación	574 20/12/2005	1.244
Demandas	Demanda	21 30/01/2006	117
Demandas	Demanda	92 09/05/2006	535
Demandas	Demanda	17 29/01/2007	80
Demandas	Demanda	58 16/04/2007	299
Demandas	Demanda	232 22/10/2007	1.395
Demandas	Demanda	56 04/03/2008	398
Demandas	Demanda de Prescripción Adquisitiv	41 09/02/2009	1
Demandas	Demanda	75 03/03/2009	1
Demandas	Demanda de Prescripción Extraordin	326 01/10/2010	1
Planos	Rediseño de Manzana	22 26/05/2011	292

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

1 / 3 **Partición Extrajudicial**

Inscrito el: **sábado, 09 de febrero de 1946**  
 Tomo: **1** Folio Inicial: **5** - Folio Final: **5**  
 Número de Inscripción: **13** Número de Repertorio:  
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Primera**  
 Nombre del Cantón: **Manta**  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: **martes, 05 de febrero de 1946**  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:

79



a.- Observaciones:

Escritura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luis, Jorge Humberto y Héctor Gonzalo Cevallos Holguín conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado el Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo. Del mismo se han realizado desmembraciones. A si mismo los señores Jorge Humberto y José Luis Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de esta puerto a los señores Ángel Terreros, Ana de Jesús Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Belsimo Calderón Flores., solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los conductores Pro indivisos hasta la fecha, hoy de mutuo acuerdo efectúan su partición mediante escritura publica en la siguiente forma El señor José Luis Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al conductor señor José Luis Cevallos Holguín, con lo que esta ultimo es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN, DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO. Transfiriéndose en consecuencia, recíprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios. El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguín conductor también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luis Cevallos Holguín la tercera parte del expresado predio. por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000000189	Voelcker Carlos	(Ninguno)	Manta
Herederero	13-00665708	Cevallos Holguin Hector Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Herederero	80-0000000000187	Cevallos Holguin Jorge Humberto	(Ninguno)	Manta
Herederero	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta

2 / 4 **Planos**

Inscrito el: **viernes, 02 de junio de 2000**  
 Tomo: **1** Folio Inicial: **1** - Folio Final: **1**  
 Número de Inscripción: **6** Número de Repertorio:  
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Tercera**  
 Nombre del Cantón: **Manta**  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: **martes, 09 de mayo de 2000**  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:

2.772



a.- Observaciones:

Inscripcion de Planos y Areas entregadas a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, autorizada ante la Notaria Tercera de Manta el 9 de Mayo del 2000, las areas sociales a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, son 7.800

M

2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

3 / 3 **Partición Extrajudicial**

Inscrito el : **jueves, 22 de marzo de 2001**

Tomo: **1** Folio Inicial: **6.357** - Folio Final: **6.373**

Número de Inscripción: **780** Número de Repertorio: **1.374**

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Tercera**

Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **martes, 06 de febrero de 2001**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

A la Sra. Conyuge sobreviviente Sra. Segunda Perfecta Mendoza Viuda de Cevallos, le corresponde en el sector La Cumbre del predio El Porvenir, actualmente Lotización El Porvenir, de la parroquia Tarqui del Cantón Manta a) Lotes No. Uno de la Mz. 33, con un area de Trescientos veintiocho metros cuadrados, ochenta y siete decímetros cuadrados. b) Lotes No. 1, 3,4,5,6,7,8, 9, 10,11, 12, 13,14, 15, 17, 18 y 19 de la Mz 37, con un area total de Tres mil noventa y seis metros cuadrados, setenta y cinco decímetros cuadrados. c) Lotes No. Uno, 2, 3, 4, 5,6, 7, 10,11,12, 14,15, 16,17 ,19 de la Mz. 39, con un Area de Dos mil setecientos ochenta y cuatro metros cuadrados, treinta y siete decímetros cuadrados. d) Lotes No. Dos, 2, 3, 4, 5,6,7,8,9, 12,13, 14, 15, 16,17 y 18 Mz. 40. Area total de Dos mil quinientos treinta y un metros cuadrados, cincuenta y tres decímetros cuadrados. e) Lotes No. 1, 2, 3,4,5,6,7,8,9,10,11, 12,13, 14,15,16,17, y 18 Mz.41. Area total de Tres mil ciento sesenta y siete metros cuadrados, cincuenta y dos decímetros cuadrados. f) Lotes No. 1,2, 3, 4,5,6,7,10,11,12, 13, 14 ,15, 17 y 18 de la Mz. 42. Area total de Dos mil quinientos cuarenta y nueve metros cuadrados, cuarenta y nueve decímetros cuadrados. Todos los lotes antes mencionados en las distintas Manzanas de la Lotización tienen una Superficie total de Catorce mil cuatrocientos cincuenta y ocho metros cuadrados cincuenta y tres decímetros cuadrados. A la heredera Rossana Cevallos Mendoza le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotización El Porvenir Sector las Cumbres de la parroquia Tarqui del Cantón Manta lotes numeros uno, tres, cuatro, cinco , seis, siete, ocho, once, trece, catorce , quince, dieciseis y diecisiete de la manzana Treinta y seis con un area total de dos mil cuatrocientos ochenta y tres metros cuadrados sesenta y siete decímetros cuadrados. Al Heredero Victor Emilio Cevallos Mendoza, le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotización El Porvenir, sector La Cumbre, de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, lotes No. Uno, Dos, tres, cuatro, cinco, ocho, diez, once, doce, catorce, dieciseis, dieciocho y diecinueve de la Mz. 38. Con un área total de Dos mil cuatrocientos ochenta metros cuadrados, veinticinco decímetros cuadrados. A la heredera Señora Irene Cevallos Mendoza, le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotización El Porvenir, sector la Cumbre de la Parroquia Tarqui, Cantón Manta: a) Lotes números uno, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once, doce, trece, quince, dieciséis y diecisiete de la manzana cuarenta y tres con área total de: Dos mil cuatrocientos noventa y dos metros cuadrados setenta y nueve decímetros cuadrados. A la heredera Señora Leticia Cevallos Mendoza le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotización El Porvenir sector Las Cumbres, de la Parroquia Tarqui Cantón Manta: a) Lote número catorce de la manzana veintinueve con un área total de: Doscientos veinticuatro metros cuadrados veinticinco decímetros cuadrados y en terrenos de la Planificación Mazato del predio El Porvenir, Parroquia Tarqui, Cantón Manta: a) Lotes Números Uno y Once de la manzana doscientos cuarenta y cinco con un área total de: Ochocientos sesenta y nueve metros cuadrados doce decímetros cuadrados: Lotes números Uno, dos, cuatro y seis de la Manzana Doscientos cuarenta y siete con un área total de: Mil trescientos sesenta y nueve metros cuadrados



cincuenta decímetros cuadrados. Todos los lotes de la Señora Leticia Cevallos Mendoza antes mencionados en las distintas Manzanas de la Lotización tiene una superficie total de Dos mil cuatrocientos sesenta y dos metros cuadrados ochenta y siete decímetros cuadrados. Al Heredero Adolfo Cevallos Mendoza, le corresponde la siguiente hijuela de los terrenos de Planificación Mazato del predio El Porvenir, parroquia Tarqui del cantón Manta Lotes No. No. once, doce, trece y catorce de la mz 249, con un área de Novecientos cuarenta y ocho metros cuadrados. B) Lote No. 17 de de la Mz. 237, con un área total de Quinientos veintitres metros cuadrados setenta y siete decímetros cuadrados. C.) Lotes No. Cinco y veintinueve de la Mz. 248, con un área total de Doscientos setenta metros cuadrados, d) Lote No. Treinta y ocho de la Mz. 255, con un área de Cuatrocientos nueve metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados. Todos los lotes del Sr. Adolfo Cevallos Mendoza tienen una superficie total de Dos mil ciento cincuenta y un metros cuadrados, veintisiete decímetros cuadrados. A la heredera Señora Matilde Cevallos Mendoza le corresponde la siguiente hijuela en terrenos de la planificación Mazato del predio El Porvenir, Parroquia Tarqui Cantón Manta: a) Lotes Números Uno, dos, cuatro, cinco, seis, siete, ocho y diez de la manzana doscientos cuarenta y nueve con un área total de Dos mil trescientos setenta y seis metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado	Manta
Heredero	80-0000000003594	Cevallos Mendoza Adolfo	Casado(*)	Manta
Heredero	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	Casado(*)	Manta
Heredero	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	Casado(*)	Manta
Heredero	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	Casado(*)	Manta
Heredero	13-01426969	Cevallos Mendoza Rossana	Divorciado	Manta
Heredero	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	Casado(*)	Manta
Heredero	80-0000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5
Planos	6	02-jun-2000	1	1

4 / 14 **Demanda**

Inscrito el: **lunes, 15 de octubre de 2001**

Tomo: **1** Folio Inicial: **1.037** - Folio Final: **1.039**  
 Número de Inscripción: **272** Número de Repertorio: **5.007**  
 Oficina donde se guarda el original: **Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil**  
 Nombre del Cantón: **Manabí**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **martes, 11 de septiembre de 2001**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

sobre terreno ubicado en la Ciudadela 20 de Mayo, lote 288 Mz. V. La misma que se encuentra Vigente.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000000807	Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil de M		Manta
Demandado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000003594	Cevallos Mendoza Adolfo	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000007756	Rivera Pincay Agustín Eudoro	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5



*[Handwritten signature]*

**1 Posesión Efectiva**

Inscrito el : **lunes, 18 de noviembre de 2002**  
Tomo: **1** Folio Inicial: **406** - Folio Final: **408**  
Número de Inscripción: **41** Número de Repertorio: **5.302**  
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Tercera**  
Nombre del Cantón: **Manta**  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **jueves, 10 de octubre de 2002**  
Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

**a.- Observaciones:**

Sentencia de Posesion Efectiva de bienes dejados por la Sra. Segunda Perfecta Mendoza Viuda de

C e v a l l o s

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	Casado	Manta
Beneficiario	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-01426969	Cevallos Mendoza Rossana	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta
Causante	80-000000000320	Mendoza Espinoza Segunda Perfecta	Viudo	Manta

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5
Compra Venta	780	22-mar-2001	6357	6373
Planos	6	02-jun-2000	1	1

**6 / 3 Expropiación**

Inscrito el : **lunes, 24 de marzo de 2003**  
Tomo: **1** Folio Inicial: **207** - Folio Final: **211**  
Número de Inscripción: **87** Número de Repertorio: **1.272**  
Oficina donde se guarda el original: **Muy Ilustre Municipalidad de Manta**  
Nombre del Cantón: **Manta**  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **jueves, 13 de marzo de 2003**  
Escritura/Juicio/Resolución:



**a.- Observaciones:**

Declaratoria de Utilidad Pública con fines de expropiacion, Lotizacion El Porvenir, sector Las Cumbres Of. 355. SM (E) PGL. Marzo 13 del 2003. , para la implantacion del paso de la via Interbarrial. en contra de la Sra. Dioselina Margarita Villagomez Valencia y otros. El area a expropiar a la Sra. Esther Miranda Alban, es de 273 M2. Area util 221 M2. Area a expropiar a la Señora. Grizely Torres Cedeno. Area util 180m2 Area Afectada; 120m2. Declaratoria de Utilidad Publica con fines de Expropiación ordenada por la Municipalidad de Manta de las áreas requeridas dentro de la Lotizacion El Porvenir Sector las Cumbres de la parroquia Tarqui del Cantón Manta para la implantación del paso de la vía interbarrial, mediante oficio N. 355 -SM-(E)- PGL fechado Manta 13 de Marzo del 2.003 enviado por la Municipalidad de Manta dentro del cual se encuentra un terreno de propiedad del Sr. ENRIQUE LAZO, con numero de clave N. 3063201000.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Expropiado	80-0000000021924	Alvarado Lopez Maria	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000021923	Alvarado Lopez Marlene	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000021925	Alvarado Lopez Milagros	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000021926	Alvarado Margarita	(Ninguno)	Manta

Expropiado	80-000000042733	Alvarez Pinargote Mario	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-000000057188	Flores Delgado Elizabeth Alexandra	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-000000068121	Lazo Enrique	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-000000050619	Meneses Salvador Esilda	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-000000056412	Miranda Alban Esther	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-000000041638	Palma Jose	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-000000062523	Quirumbay Ormeño Santos	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-000000064463	Torres Cedeño Grizely Islandy	(Ninguno)	Manta
Expropiado	13-00512769	Vega Macias Nelly Del Carmen	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-000000021536	Velasquez Macias Gladys	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-000000024339	Villagomez Valencia Dioselina Margarita	(Ninguno)	Manta
Expropiado	13-02004328	Zambrano Zambrano Ena Indelira	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2	03-ene-1969	1	2
Compra Venta	10	06-ene-2004	93	110
Compra Venta	53	11-ene-1990	170	172
Compra Venta	92	16-ene-1998	1	1
Compra Venta	333	23-mar-1982	504	505
Compra Venta	329	23-mar-1982	496	497
Compra Venta	330	23-mar-1982	498	499
Compra Venta	331	23-mar-1982	499	501
Compra Venta	332	23-mar-1982	502	503
Compra Venta	497	25-mar-1997	302	303
Compra Venta	890	22-may-1989	2720	2722
Compra Venta	716	07-ago-1980	1082	1083
Compra Venta	1001	04-jun-2003	4796	4816
Compra Venta	1307	19-sep-1995	867	868
Compra Venta	2132	14-oct-2004	5467	5479
Compra Venta	2429	05-sep-2000	14757	14759
Compra Venta	3160	10-dic-2001	35749	35764

7 / 14 **Demanda**

Inscrito el: **jueves, 17 de abril de 2003**

Tomo: **1** Folio Inicial: **366** - Folio Final: **370**

Número de Inscripción: **79** Número de Repertorio: **1.667**

Oficina donde se guarda el original: **Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil**

Nombre del Cantón: **Manabí**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **viernes, 21 de febrero de 2003**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra Herederos de Jose Luis Cevallos y posibles interesados, sobre terreno ubicado en el barrio Maria Auxiliadora No. 2, sector circunvalación, calle 307 y a Venida 221 y 222.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandante	80-000000007761	Alcivar Pantaleon Angela	Casado(*)	Manta
Sindicado	80-000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5



**3 Expropiación**

Inscrito el : viernes, 26 de marzo de 2004  
Tomo: 1 Folio Inicial: 252 - Folio Final: 252  
Número de Inscripción: 111 Número de Repertorio: 1.141  
Oficina donde se guarda el original: Muy Ilustre Municipalidad de Manta  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 de marzo de 2004  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:  
Declaratoria de Utilidad Pública con fines de expropiación, propuesta por el Comité ProMejoras del Barrio San Ignacio de Loyola, sobre terreno ubicado en la calle 310, entre Av. 223 y 224 de la Mz. 215 Lotización Planificación Mazato, de la parroquia Eloy Alfaro, que mide 720.00 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Expropiado	80-000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

**9 / 3 Partición**

Inscrito el : martes, 14 de diciembre de 2004  
Tomo: 1 Folio Inicial: 12.116 - Folio Final: 12.145  
Número de Inscripción: 2.662 Número de Repertorio: 5.758  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 23 de noviembre de 2004  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:  
Partición Extrajudicial celebrada entre los Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y Segunda Perfecta Mendoza, sobre lotes de terrenos dejados por la Sra. Segunda Perfecta Mendoza Vda. de Cevallos, y estos a su vez ceden sus derechos y acciones a favor de la compañía Inmobiliaria Jolcijos, sobre el terreno

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado(*)	Manta
Causante	80-000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	Casado(*)	Manta
Comprador	80-0000000000747	Compañía Inmobiliaria Jolcijos Cia Ltda		Manta
Propietario	80-0000000003594	Cevallos Mendoza Adolfo	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Propietario	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-01426969	Cevallos Mendoza Rossana	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5



Inscrito el: **lunes, 13 de junio de 2005**Tomo: **1** Folio Inicial: **500** - Folio Final: **507**Número de Inscripción: **90** Número de Repertorio: **2.752**Oficina donde se guarda el original: **Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil**Nombre del Cantón: **Manabí**Fecha de Otorgamiento/Providencia: **viernes, 22 de abril de 2005**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y posibles ininteresados. sobre terreno ubicado

**B a r r i o S a n A n t o n i o q u e m i d e 5 4 7 M 2 .**

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandado	80-000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-000000007784	Satan Orozco Maria Carmelina	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

Inscrito el: **viernes, 30 de septiembre de 2005**Tomo: **1** Folio Inicial: **108** - Folio Final: **122**Número de Inscripción: **18** Número de Repertorio: **4.725**Oficina donde se guarda el original: **Notaría Tercera**Nombre del Cantón: **Manta**Fecha de Otorgamiento/Providencia: **miércoles, 24 de agosto de 2005**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Constitucion de planos Planificacin Mazato. Sobre parte del terreno adquirido en 1946, de propiedad de Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin. Dan areas sociales, .área verde 1, Area proteccion, Area

**v e r d e 2**

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado(*)	Manta
Causante	80-000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	Casado(*)	Manta
Propietario	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	(Ninguno)	Manta
Propietario	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-01426969	Cevallos Mendoza Rossana	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta
Urbanización	80-000000007751	Planificacion Mazato		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5



4 Planos

Inscrito el : viernes, 30 de septiembre de 2005  
Tomo: 1 Folio Inicial: 125 - Folio Final: 140  
Número de Inscripción: 19 Número de Repertorio: 4.726  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 de agosto de 2005  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Planos de la "LOTIZACION EL PORVENIR" Protocolización de Documentos y entrega de áreas sociales, verdes y comunales, y áreas en garantía, autorizada en la Notaría Tercera de Manta, en la que el Sr. Luis Adolfo Cevallos Mendoza, en calidad de apoderado de los Sres. Rossana Cevallos Mendoza, Irene Cevallos Mendoza, Leticia Cevallos Mendoza, Matilde Cevallos Mendoza y Víctor Cevallos Mendoza, Herederos del Sr. José Luis Cevallos Holguín (fallecido), entrega a la Ilustre Municipalidad de Manta, varios lotes de terrenos, que se encuentran ubicado en la Lotizacion El Porvenir ubicado en el sitio denominado El Porvenir de la Parroquia Tarqui de esta Ciudad de Manta, dentro de los cuales se encuentra el AREA SOCIAL No. 4

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Vendedor	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	(Ninguno)	Manta
Vendedor	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-01426969	Cevallos Mendoza Rossana	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

13 / 14 Demanda

Inscrito el : miércoles, 26 de octubre de 2005  
Tomo: 1 Folio Inicial: 1.406 - Folio Final: 1.410  
Número de Inscripción: 237 Número de Repertorio: 5.199  
Oficina donde se guarda el original: Juzgado Quinto de Lo Civil  
Nombre del Cantón: Manabí  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 07 de septiembre de 2005  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Demanda de Amparo de Posesion, propuesta por Angela Alcivar Pantaleon,. Terreno ubicado en el barrio Maria Auxiliadora No. 2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Demandado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000007786	Mosquera Vera Luis	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000007761	Alcivar Pantaleon Angela	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

14 / 14 **Demanda**

Inscrito el: **miércoles, 26 de octubre de 2005**  
 Tomo: **1** Folio Inicial: **1.411** - Folio Final: **1.417**  
 Número de Inscripción: **238** Número de Repertorio: **5.222**  
 Oficina donde se guarda el original: **Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil**  
 Nombre del Cantón: **Manabí**  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: **miércoles, 19 de octubre de 2005**  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:  
 Demanda contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y posibles interesados sobre terreno que tiene una superficie de 1558,70 metros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Demandado	80-000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado(*)	Manta
Demandante	80-000000007789	Salto Intriago Santos	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

15 / 3 **Expropiación**

Inscrito el: **martes, 20 de diciembre de 2005**  
 Tomo: **1** Folio Inicial: **1.244** - Folio Final: **1.244**  
 Número de Inscripción: **574** Número de Repertorio: **6.184**  
 Oficina donde se guarda el original: **Muy Ilustre Municipalidad de Manta**  
 Nombre del Cantón: **Manabí**  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: **lunes, 19 de diciembre de 2005**  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:  
 Modificar la Resolución celerada el 23 de Marzo del 2004. Aceptar la solicitud de los SRs. Representantes del Comité Pro Mejoras del Barrio San Ignacio de Loyola, y declarar de interés social con fines de expropiación el área de 720,00 M2, terreno ubicado Planificación Mazato.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

16 / 14 **Demanda**

Inscrito el: **lunes, 30 de enero de 2006**  
 Tomo: **1** Folio Inicial: **117** - Folio Final: **124**  
 Número de Inscripción: **21** Número de Repertorio: **557**  
 Oficina donde se guarda el original: **Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil**  
 Nombre del Cantón: **Manta**  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: **lunes, 16 de enero de 2006**  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:  
 Demanda contra Segunda Perfecta Mendoza y herederos de Jose Luis Cevallos y posibles interesados sobre una superficie de 363 M2. ubicado en Mazato.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta

Certificación impresa por: *Julid* Fecha Registral: 40603

Autoridad Competente:	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Manta	Manta
Demandado:	80-0000000000001 Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno) Manta
Demandado:	80-0000000000002 Mendoza Segunda Perfecta	(Ninguno) Manta
Demandante:	80-0000000007792 Giler Vera Barbara Jackeline	(Ninguno) Manta
Demandante:	80-0000000007791 Zamora Mendoza Jacinto Eduardo	(Ninguno) Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

17 / 14 **Demanda**

Inscrito el: martes, 09 de mayo de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 535 - Folio Final: 541  
 Número de Inscripción: 92 Número de Repertorio: 2.067  
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil  
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 18 de abril de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y Luis Adolfo Cevallos Mendoza, y posibles interesados, sobre un terreno ubicado Tarqui, que mide 530,90 M<sup>2</sup>.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000000807	Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil de M		Manta
Demandado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000007793	Piloso Piguave Manuel Isidro	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

18 / 14 **Demanda**

Inscrito el: lunes, 29 de enero de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 80 - Folio Final: 86  
 Número de Inscripción: 17 Número de Repertorio: 473  
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil  
 Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 de enero de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda, contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y posibles interesados, sobre terreno ubicado Av. 201, y calle 297 del Barrio La Paz, Sup. 73,24 M<sup>2</sup>.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado(*)	Manta
Demandante	80-0000000007800	Zambrano Cedeño Blanca Deltrudis	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5



19 / 14 **Demanda**

Inscrito el : **lunes, 16 de abril de 2007**  
 Tomo: **1** Folio Inicial: **299** - Folio Final: **305**  
 Número de Inscripción: **58** Número de Repertorio: **1.767**  
 Oficina donde se guarda el original: **Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil**  
 Nombre del Cantón: **Manabí**  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: **viernes, 09 de febrero de 2007**  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:  
 Demanda contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y Sra. Segunda Perfecta Mendoza, y posibles interesados, sobre terreno ubicado en el sitio Mazato, hoy barrio Los Angeles, que mide 367,50 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000807	Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil de M		Manta
Demandado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	(Ninguno)	Manta
Demandado	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-00000000007801	Cevallos Mendoza Rosa Ana	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	(Ninguno)	Manta
Demandante	13-07089308	Barcia Macias Jhonny Humberto	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

20 / 14 **Demanda**

Inscrito el : **lunes, 22 de octubre de 2007**  
 Tomo: **1** Folio Inicial: **1.395** - Folio Final: **1.400**  
 Número de Inscripción: **232** Número de Repertorio: **5.224**  
 Oficina donde se guarda el original: **Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil**  
 Nombre del Cantón: **Manabí**  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: **lunes, 10 de julio de 2006**  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:  
 Demanda contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin, Segunda Perfecta Mendoza Vda. de Cevallos y posibles interesados, sobre terreno ubicado en el Barrio San Antonio, sector Circunvalacion, que mide

5 4 7 M 2 c o n 4 4 c m

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000007784	Satan Orozco Maria Carmelina	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

14 **Demanda**

Inscrito el : martes, 04 de marzo de 2008  
Tomo: 1 Folio Inicial: 398 - Folio Final: 403  
Número de Inscripción: 56 Número de Repertorio: 1.152  
Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de enero de 2008  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:  
Demanda de Prescripción contra Herederos de José Luis Cevallos Holguin y Sra. Segunda Perfecta Mendoza sobre terreno ubicado Lotizacion Planificacion Mazato.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Demandado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado	Manta
Demandado	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000000321	Cevallos Mendoza Jose Adolfo	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Demandado	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-01426969	Cevallos Mendoza Rossana	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000000320	Mendoza Espinoza Segunda Perfecta	Casado	Manta
Demandante	80-0000000000330	Alcivar Pinargote Julio Enrique	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

22 / 14 **Demanda de Prescripción Adquisitiva de Dominio**

Inscrito el : lunes, 09 de febrero de 2009  
Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1  
Número de Inscripción: 41 Número de Repertorio: 929  
Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 13 de enero de 2009  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:  
Demanda Ordinaria propuesta por Genny Lucia Barcia Macias. Terreno ubicado en la parroquia Tarqui del Canton manta. Contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y Sra. Segunda Perfecta Mendoza, y posibles interesados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000807	Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil de M		Manta
Causante	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000000320	Mendoza Espinoza Segunda Perfecta	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	(Ninguno)	Manta
Demandado	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000007801	Cevallos Mendoza Rosa Ana	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-000000021015	Barcia Macias Genny Lucia	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

Certificación impresa por: JullM

Ficha Registral: 40603

Página: 13 de 15

23 / 14 **Demanda**

Inscrito el : martes, 03 de marzo de 2009

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1  
 Número de Inscripción: 75 Número de Repertorio: 1.306  
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil  
 Nombre del Cantón: Manabí  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 04 de diciembre de 2008  
 Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado XXI Civil Manabí  
 Fecha de Resolución: miércoles, 18 de febrero de 2009

a.- Observaciones:

Demanda Ordinaria contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin. dictada el 4 de Diciembre del 2008, Reformada la Demanda de fecha 18 de Febrero del 2009, en el sentido de que se ha bía nombrado como Jorge Luis Cevallos Holguin, cuando en realidad es Jose Luis Cevallos Holguin.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000000807	Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil de M		Manta
Causante	80-000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Causante	80-000000000002	Mendoza Segunda Perfecta	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	(Ninguno)	Manta
Demandado	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000007801	Cevallos Mendoza Rosa Ana	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000022102	Santana Mero Daysy Alexandra	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

24 / 14 **Demanda de Prescripción Extraordinaria**

Inscrito el : viernes, 01 de octubre de 2010

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1  
 Número de Inscripción: 326 Número de Repertorio: 5.440  
 Oficina donde se guarda el original: Juzgado Quinto de Lo Civil  
 Nombre del Cantón: Manabí  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 20 de septiembre de 2010  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de Prescripcion, sobre terrenouibicado en el sitio mazato, actual Maria Auxiliadora del Cantón Manta. Sup. Seis mil trescientos metros cuadrados. Contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y Segunda Perfecta

M e n d o z a

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000037102	Juzgado Quinto de Lo Civil de Manabí		Manta
Causante	80-000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000000320	Mendoza Espinoza Segunda Perfecta	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	(Ninguno)	Manta
Demandado	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000007801	Cevallos Mendoza Rosa Ana	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta

Certificación impresa por: JMM

Ficha Registral: 4000

Página: 14 de 15



Demandante: 13-01480636 Arteaga Garcia Segundo Fredis Casado(\*) Manta  
 c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:  
 Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:  
 Compra Venta 13 09-feb-1946 5 5

25 / 4 **Rediseño de Manzana**

Inscrito el: jueves, 26 de mayo de 2011  
 Tomo: 2 Folio Inicial: 292 - Folio Final: 317  
 Número de Inscripción: 22 Número de Repertorio: 3.028  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 17 de noviembre de 2008  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:  
 Protocolización Planos Rediseño de las manzanas 196, 197, y 200 de la Lotización "Mazato". ubicada en el Sector "El Consuelo" de la Parroquia "Eloy Alfaro".

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-02615958	Cedeño Cedeño Jorge Adalberto	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-03987869	Cedeño Meró Hugo Reymundo	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-03848129	Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	(Ninguno)	Manta
Propietario	17-01981043	Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-01426969	Cevallos Mendoza Rossana	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-01423156	Cevallos Mendoza Victor Emilio	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:  
 Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:  
 Planos 18 30-sep-2005 108 122

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

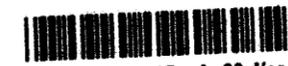
Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Sentencia	1	Prohibiciones Judiciales y Legales	3
Planos	4	Demandas	14
Compra Venta	3		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**  
 Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:39:49 del martes, 04 de junio de 2013

A petición de: Sr. Ronaldo Cevallos Andrade

Elaborado por: Juliana Lourdes Macías Suarez  
 131136755-9



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



**El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.**

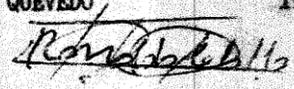
Certificación impresa por: JUM

Ficha Registral: 40603

Página: 5 de 15




CIUDADANIA 130407760-3  
 CEVALLOS ANDRADE RONALDO BOGOMIL  
 LOS RIOS/QUEVEDO/QUEVEDO  
 24 JUNIO 1963  
 008- 0368 01425 M  
 LOS RIOS/ QUEVEDO  
 QUEVEDO 1963




ECUATORIANA\*\*\*\*\* E33311222 --  
 CASADO ANA JULIA TIPAN GUATAPIA  
 SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO  
 CLEMENTE CEVALLOS ARTEAGA  
 OLIVIA ANDRADE ALVARADO  
 MANTA 26/10/2009  
 26/10/2021

REN 1963823

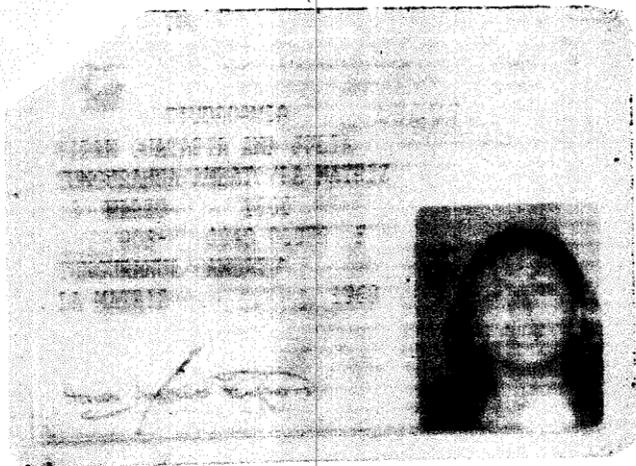


REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

**001**  
**001-0234** **1304077603**  
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
**CEVALLOS ANDRADE RONALDO BOGOMIL**

MANABÍ	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	TARDE	
MANTA		SAN PEDRO
CANTÓN	PARRQUIA	ZONA


 (E) PRESIDENTE DE LA JUNTA

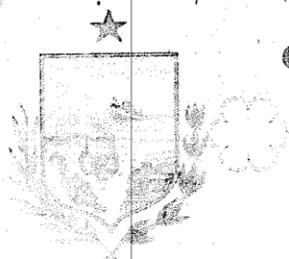


REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

**005**  
**005-0099** - **1305964692**  
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
**TIPAN GUATAPIA ANA JULIA**

BARAJE	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	TARQUI	SAN PEDRO
MANTA		ZONA
CANTÓN	PARROQUIA	

*[Signature]*  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal  
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 40238

## CERTIFICACION

N. 0348 - 1306

La Dirección de Planeamiento Urbano certifica que el Lote No.276, Mz. U, de la Ciudadela 20 de Mayo, Parroquia Tarqui, Cantón Manta, tiene las siguientes medidas y linderos:

Frente: 9,00m. - Calle Peatonal 12  
Atrás: 9,00m. - Lote No.277  
Costado derecho: 15,00m. - Lote No.278  
Costado izquierdo: 15,00m. - Lote No.274  
Área Total: 135,00m<sup>2</sup>.

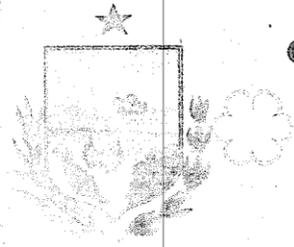
Manta, Mayo 29 del 2013

Rainiero Loo Arteaga  
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO  
AREA DE CONTROL



*La presente certificación se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y ante la petición del interesado, después de haber realizado la inspección respectiva al sitio, por lo cual salvamos error u omisión eximiendo de responsabilidad al certificador del alcance o uso que se le de al presente documento.*

MSMS



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA

USD-1-25

Nº 40098

**AUTORIZACION**

Nº. 399-1390

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. **RONALDO BOGOMIL CEVALLOS ANDRADE**, para que celebre escritura de Compraventa de terrenos de Derechos y Acciones que poseen los Herederos del Sr. José Luis Cevallos Holguín, ubicado en la Ciudadela 20 de Mayo, signado con el lote # 276, Manzana " U ", Código # 226, Parroquia Tarqui, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 9,00m. – Calle Peatonal 12

Atrás: 9,00m. – Lote No. 277

Costado derecho: 15,00m. – Lote No. 278

Costado izquierdo: 15,00m. – Lote No. 274

Área total: 135,00m<sup>2</sup>.

Manta, Junio 10 del 2013

3192904

Sr. Rainiero Loor Arteaga

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO  
AREA DE CONTROL

*El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.*

JCM.



Gobierno Autónomo Descentralizado  
**Municipal del Cantón Manta**  
 Ruc: 13600009-0001  
 Dirección: Av. 4ta. N° 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

# TITULO DE CREDITO No. 000182161

6/18/2013 12:01

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
3-19-29-04-000	120,00	\$ 3.149,01	CIUD. 20 DE MAYO MZ U LOTE 276	2013	97728	182161
<b>IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS</b>						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
CEVALLOS HOLGUIN HRDOS			Costa Judicial			
6/18/2013 12:00 ALAVA LUCAS ANDREINA			Interes por Mora			
<b>SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY</b>			MEJORAS 2011	\$ 0,52		\$ 0,52
			MEJORAS 2012	\$ 0,90		\$ 0,90
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 12,31		\$ 12,31
			<b>TOTAL A PAGAR</b>			\$ 13,73
			<b>VALOR PAGADO</b>			\$ 13,73
			<b>SALDO</b>			\$ 0,00

**CANCELADO**  
 TESORERIA  
 GOBIERNO AUTÓNOMO DEL CANTÓN MANTA